

7/10

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

PUBLICACION EDITADA POR LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA



SUMARIO

Periodismo, por Juan Pujol.

PRENSA ESPAÑOLA

Una Exposición de Prensa en Lérida.

B I O G R A F I A

Un periodista mártir del siglo profesional.

PRENSA EXTRANJERA

La Prensa eslovaca en el presente y en el pasado.

COMENTARIOS EXTRANJEROS

La Prensa española en el siglo XIX.

H I S T O R I A

La Prensa médica en España.

T E C N I C A

Las cuatro primeras planas mejor confeccionadas de la Prensa española.

B I B L I O G R A F I A

ALEMANIA.—Legislación.

LEGISLACION

ESPAÑA.—Empresas y Agencias periodísticas (apartado 5.º del capítulo III del decreto de 25 de enero de 1941, Ministerio de Trabajo, aprobando Reglamento de la ley de Descanso Dominical). — Periódicos (Corresponsalías de Prensa extranjera).—Periodismo y literatura (Concurso para el presente año de los premios nacionales «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera»).

ITALIA.—La institución del gerente.

ASOCIACIONES DE LA PRENSA

Asociación de la Prensa de Zaragoza.

LABOR DE LA DELEGACION

NACIONAL DE PRENSA

La Sección de Papel y Revistas.

NOTICIARIO

Movimiento de personal.

FICHERO DE PERIODICOS

Neufville, S. A.

BARCELONA - MADRID

SUS TIPOS ORIGINALES

×

SU MAQUINARIA ULTRAMODERNA
DE LAS PRIMERAS FÁBRICAS

×

SUS PRODUCTOS AUXILIARES
PARA TODA LA INDUSTRIA GRÁFICA

×

SUS CALIDADES

×

SU SERVICIO ESMERADO

¡Un solo concepto del progreso!

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

AÑO II



Madrid, 1.º de marzo de 1943



Núm. 10

PERIODISMO

Por JUAN PUJOL

(Director del diario MADRID)

HACE bastantes años un escritor español muy docto, pero sumamente engolado y pedantesco, publicó un artículo que se titulaba "Cómo se hace una crónica", en el que, efectivamente, daba la fórmula para hacer crónicas periodísticas, que habían de resultar a la vez henchidas de ideas profundas, aligeras y amenas. Y el que leía aquel trabajo sin gracia se decía mentalmente:

—En lugar de dar la receta para hacer crónicas ¿por qué no habrá hecho este señor una que nos sirviera de ejemplo?

La respuesta era sencilla: porque es más fácil decir cómo deben hacerse las obras de arte o criticarlas que hacerlas, sin perjuicio de que mucha gente, cuando ha criticado al autor de una pieza literaria o artística, y a veces cuando lo ha despreciado por modo sumario y rotundo, se crea superior a él. En cuanto el periodismo es un arte, se basa sobre cierta técnica ineludible y sobre ciertos supuestos de cultura; pero su poder de captación y de simpatía no se adquieren con receta. Son una gracia de Dios, y, por lo mismo, el que la tiene no se jacta de ella ni la hace motivo de arrogancia. Ni siquiera, en rigor, puede definirla, por lo mismo que es una forma de su intuición del mundo, refractaria al análisis y al razonamiento. Frente a esa gracia de saber hablar a la gente y ser escuchado con gusto por ella, hay dos actitudes: la de los que habríamos deseado poseerla y en nuestra vida lo hemos intentado humildemente, y la de quienes la desdeñan por entender que es cosa simple e inferior. Estos últimos atribuyen más eficacia periodística a otras cualidades; por ejemplo, a la erudición sólida, bien maciza, o a la destreza para hacer difusas y abstractas las cosas más concretas y darles un carácter sibilino, y prefieren tratar al público como a

discípulo con el que no es preciso tener ninguna transigencia. En el fondo consideran el periodismo como una modalidad de la pedagogía, y tienen de la pedagogía un concepto muy severo. No digo que no estén en lo cierto y sobre todo no entablaría una polémica para impugnarlo, pero mis preferencias han ido siempre hacia aquella otra modalidad de la profesión. Probablemente ello nace de mis propios defectos: de que a mí me fastidia que me den lecciones sin pedirlas o que me hablen en tono magistral y me adoctrinen cuando no me encuentro voluntariamente en una escuela, sino en medio de la vida corriente. De la misma manera que en sociedad me repugnan los que se erigen en dómines espontáneos, me enoja que el periódico que busco para enterarme de lo que pasa por el mundo me amoneste en vez de hablarme con la cordial sencillez del amigo que me debe y se debe el respeto de la propia educación. Y no digamos del que quiere suplir con la insolencia o la amenaza su carencia de gracia, de amenidad ó de simpatía. Mi reacción inmediata es no leerlo. Pienso que la mayor parte de la gente—toda la que no sea masoquista—reacciona del mismo modo. Sólo el que puede vivir a gusto en un clima de odio, comprendo que crea que al público se le puede captar con violencia o que constituye un modo de proselitismo hacerse antipático. Con tal proceder y siempre que se disponga a la vez de otros medios coactivos, puede lograrse el silencio y la resignación del público: lo que no hay manera de suscitar en él es la adhesión y el entusiasmo.

Cuando se hacen periódicos no hay que olvidar que existe una zona humana, íntima, incoercible, que se gana o se pierde por medios más sutiles que la fuerza y aun que la lógica ó la sabiduría. Todo depende de que interese o no. A mí me interesa.



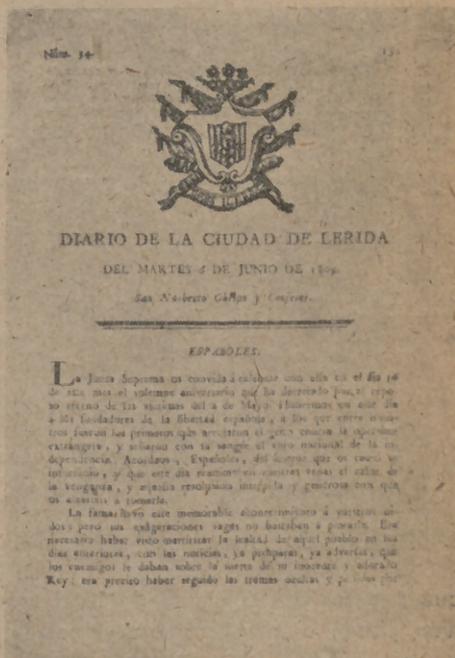
Una Exposición de Prensa en Lérida

Por EMILIO ROMERO

TODAS las provincias españolas podrían llenar muchos paneles con una larga historia de periodismo. Durante más de un siglo, todo lo más vigorosamente palpitante se ha perennizado en letras de molde desde los primitivos «diarios de avisos y noticias» hasta los grandes «órganos de opinión».

Lérida tiene también ese atavismo localista de sus «colecciones particulares», de su minoría antropológica, que se va transmitiendo las riquezas bibliográficas con una lealtad más biológica que extrañatural. La existencia de Hemerotecas oficiales es muy escasa. La Prensa decimonónica y liberal, con el escándalo de su picaresca política, hería esa solemne sensibilidad de los archivos municipales, donde se guardaba entrañablemente el «fuero», a despecho del «juego» turnante y azaroso de las confabulaciones exteriores.

Alrededor de 400 títulos o publicaciones distintas recoge exclusivamente la capital desde su primer periódico, aparecido el 6 de junio de 1809, hasta nuestros días. La provincia tal vez alcance el centenar, cuya mayor parte corresponde a Cervera y Tárrega. Yo he abogado varias veces por la proclamación de la «ciudad fidelísima» de Cervera—así reza su piedra—como verbo y nervio de la



Cataluña ancestral: católica, condal, batalladora y sabia. Y válgala está digresión, no porque Felipe V estableciera en esta villa recatada la Universidad única de Cataluña, sino porque acaso lo más tremendamente injusto fué su clausura.

El Delegado nacional de Prensa, que asistió a la apertura de esta Exposición, hizo público que en el orden cronológico era la tercera que en el plazo brevísimo de dos meses se había manifestado, y que asimismo conservaba aquel orden desde el comienzo de nuestra etapa falangista renovadora, que ha implantado el más exacto concepto de «libertad de Prensa».

Desde la publicación efímera de la «peña» intelectual, sobre una periodicidad inconstante e inconexa, hasta el periódico de grupo o partida, electorero, electrizado de invectivas mordientes, cien años de Prensa Jeridana significan una dolorosa perspectiva de energías quebradas, que a fuerza de pretender levantar fábricas para alinear verticalmente un cauce rector, utilizó una teoría de «contras y de abajos» cuando en realidad el problema palpitante era de erección, de ardimiento constructivo, de afirmaciones y de rotundidad.

Hay periódicos semanarios de propiedad tan esencialmente particular, que una sola persona aglutina el «cuarto poder» desde la empingorotada gerencia hasta la responsabilidad de una nota de sociedad artificialmente sencilla o espon-táneamente mordaz.

Los semanarios satíricos ocupan una dimensión muy notable en esta Exposición, destacándose entre todos ellos uno, titulado «El Duende», que arremete hábilmente contra todo y contra todos, y otro, que se titula «El Freno del Caciquismo», que no tiene otro propósito que zaherir con enorme desenfado a un «trust» de capitalistas canadienses que irrumpieron en el norte de la provincia, a principios de siglo, realizando unas obras hidráulicas de incalculable importancia ante la boquiabierta y estúpida conformidad de los «paheres», a quienes tan fácil hubiera resultado emprenderlas para beneficio y prestigio de la economía nacional. Muy de tarde en tarde surge el periódico serio, armónico, sin estridencias editoriales y políticas, como «El Alba Jeridiana»,

que orla sus dos columnas de 22 cículos ante el fausto de la ocupación de Te-tuán, glosando en el artículo de fondo la empresa africana como un inapelable de-signio español.



Como datos curiosos de esta centuria de periódicos llerdenses se pueden citar: el que descubrimos en los paneles dedicados a la Prensa marxista en la reciente guerra de liberación. Los periódicos rojos eran un verdadero grito editorial. Lo plástico tenía una misión principal de elocuencia y de vigencia. La estridencia tipográfica estaba avalada por una ordenación gráfica de primer plano viva, afilada, hiriente y atrabiliaria. En los dos años primeros de guerra, este sentido marxista de la propaganda escrita se mantiene intacto. Pero el último periódico, editado unas horas antes de la liberación de la ciudad, no usa en la titulación los cuerpos 72 ni 84 para las vigorosas convocatorias, sino que al pie de la primera página inserta un gráfico que representa un soldado sentado en tierra, con el fusil abandonado entre las piernas; la titulación, con un angustioso cuerpo 48, implora: «¡Fortificad! ¡Fortificad!» Todo un estado psíquico, empero, perennizado para la Historia.

Y, finalmente, ese amoroso descubrimiento de una lealtad española en cuanto a lo permanente: mientras el primer periódico de Lérida, llamado «Diario de la Ciudad de Lérida», de la misma matriz técnica que el «Diario de Barcelona», decano de la Prensa española, convoca para conmemorar el primer aniversario del Dos de Mayo, glosando el heroísmo de aquel puñado de españoles de Monteleón y de la Moncloa, así este último, «La Mañana», fundado en la primera línea del frente, a menos de medio centenar de metros de las trincheras rojas del Segre, encabeza su primera página con la última gesta de la gloriosa División Azul en las inhóspitas tierras de Rusia.



Un periodista mártir del sigilo profesional

NO fué suficiente el ambiente liberal a extirpar las virtudes éticas y profesionales que alentaban en los órdenes de la vida española. En el periodismo, donde más quiso infiltrarse el cinismo de los políticos de vieja escuela, hubo en todo tiempo hombres capaces de sostener un alto nivel de moralidad y decencia pública. Ello se tradujo en sus campañas de Prensa, en las que dieron ejemplo de austeridad a los demás, ya que prefirieron mantenerse casi en la indigencia, siempre insobornables, antes que abdicar de lo que les mandaba su profesional decoro.

Bien dijo Vázquez de Mella que no es tan admirable el mantenerse limpio, alejado de la ciénaga pestilente, cuanto no enlodarse, viviendo en medio de ella. Tal es el caso del periodista que, a pesar de moverse dentro del sistema liberal del pasado siglo y primer tercio del actual, supo mantenerse impoluto, perseverando hasta el fin.

Vemos hablar del fin trágico, y a la vez heroico, de un periodista, que puede quedar como ejemplo y estímulo de los que viven esta faceta activa y militante de las letras que es la Prensa.

En el puerto de Mahón, en las bodegas del barco *Atlante*, sufrían cautiverio los desafectos al *Frente Popular*. Era en el verano de 1936. Una tarde, el periodista Pedro Sintes Rotger era llamado ante la *Justicia republicana*. Allí le fué entregada una hoja de cargos suficientes a determinar su procesamiento, más tarde su destino a un batallón disciplinario y, por último, el fusilamiento en una de las carreteras de Cataluña.

El cargo principal contra este periodista se encontraba en un periódico de la isla. Se trataba de un ejemplar de *El Bien Público*, publicación dirigida por Sintes Rotger. Correspondía el periódico al día 14 de julio de 1936, el siguiente al del asesinato de Calvo Sotelo. En un artículo necrológico que el periódico dedicaba al político asesinado se decía: "... la devoción de ingentes masas nacionales, que

veían en él la esperanza de la Patria para un porvenir feliz cuyos albores se apuntaban en el horizonte”.

La acusación principal que el Tribunal popular esgrimió contra el director de *El Bien Público* se basaba en el párrafo transcrito, para deducir que en él se hacía un vaticinio cierto del Alzamiento y, por tanto, no había duda de que su autor estaba complicado en el mismo.

La sentencia del Tribunal fué, naturalmente, condenatoria. Pero donde empieza la ejemplaridad excepcional del alto concepto de la profesión que tenía Pedro Sintes Rotger es en el hecho de que éste había declarado que, como director de su periódico, asumía la responsabilidad de todo cuanto en él hubiese aparecido, aunque, en honor a la verdad, añadía no era autor del *suelto* por que se le procesaba. Aquí se operó una singular porfía: si no era autor del *suelto*, debía delatar el nombre de quien lo escribió. A ello se opuso terminantemente Sintes, diciendo que al hacerse responsable él, no había por qué, y con este secreto murió.

Nosotros pretendemos valorar en este recuerdo el valor que dentro de la profesión periodística tiene el sigilo guardado por el director de *El Bien Público*. Su concepto, digno y caballeresco, del deber, máxime teniendo en cuenta que el autor del *suelto* por que se le procesaba no hubiese negado la paternidad del mismo, y pugnó bastante por descubrirse a sí propio, no haciéndolo por los deseos que en tal sentido manifestó repetidamente Pedro Sintes, que, como director, quería asumir la responsabilidad total. Tan absoluto fué el silencio a este respecto, que el malogrado periodista no lo quiso revelar ni aun a su abogado defensor.

El día 28 de octubre de 1938, en despoblado, cerca de Clariana (Lérida) fué asesinado Pedro Sintes Rotger, periodista que caía víctima de su españolismo, de su ética profesional.

Interpretando cumplidamente lo que había de ser norma de conducta en la Prensa del Nacionalsindicalismo.



La Prensa eslovaca en el presente y en el pasado

Por el Profesor VÁCLAV MELICHAR

La historia del pueblo eslovaco posee también una rica ilustración del desarrollo de las dificultades y luchas de los primeros luchadores en pro de los derechos culturales y políticos y también sobre el desarrollo de la Prensa eslovaca. Lo mismo que el pueblo fué desenvolviendo de manera escalonada sus fuerzas vitales, también fué posible a la Prensa una subida considerable, desde los periódicos productivos, que aparecían de manera irregular. El primer periódico eslovaco llevaba el título *Presspurske Noviny*. Apareció por primera vez en el año de 1783 y se editó hasta 1787. Estaba confeccionado según el tipo de los periódicos de entonces y contenía noticias en forma primitiva acerca de acontecimientos bélicos, informaciones sobre sucesos en el mismo país y acerca del Reich. Algo más llenos de aspiraciones eran entonces los *Staré Noviny literního umění*, que, sin embargo, sólo fueron publicados durante un año, el 1785, por Ondřej Plachy en Neusohl, pues no se limitaban únicamente a la mera reproducción de noticias, sino que intentaban actuar sobre sus lectores aumentando su cultura y, al mismo tiempo, ser portavoz de los hombres representativos en el terreno literario. Estas hojas no merecen, sin embargo, más que una mención histórica, ya que en el desarrollo de la conciencia nacional eslovaca no tuvieron ninguna influencia tal que les permitiese convertirse en un factor político importante.

Únicamente en el año 1845 fué fundado por el primer gran jefe político de los eslovacos, Ludwig Stúr, que era de talla europea, la revista que llegó a ser muy importante, *Slovenské Národné Noviny* (Periódico Nacional Eslovaco), que de hecho debía proclamar las esperanzas e ideales nacionales de los eslovacos y convertirse en el guía del pensamiento político del país. La edición de la revista tenía lugar todos los días festivos, y expresaba la fuerza de decisión y la voluntad de la vida cultural eslovaca que luchaba por su existencia contra la incomprensión y contra todos los ataques realizados por parte del creciente naciona- lismo húngaro, que se mostraba inclinado en su estructura, una vez más, a un *chauvinismo* sin miramientos y dispuesto al ataque. En esta revista, Ludwig Stúr desarrolló el problema político eslovaco en artículos de trazo severo que se extendían a todos los terrenos culturales, sociales y económicos. Las ideas difundidas por él no han perdido hoy en su esencia la actualidad y demuestran las grandes cualidades directoras de este hombre eslovaco.

Un año después, en 1846, comienza a aparecer la representativa revista cultural eslovaca *Slovenské Pohľady na vedy, umenja a literatúru* (opiniones eslo- vacas sobre arte y literatura), que fué editada por el segundo jefe del movimiento revolucionario eslovaco, J. M. Hurban. En esta revista se expresa la firme volun- tad de los eslovacos de incorporarse a la comunidad de pueblos europeos como

miembro pleno de valor y prestar su contribución independiente al progreso de la cultura europea. Esta revista, sin embargo, sufrió la misma suerte que la de sus camaradas de lucha política: sucumbió bajo la presión del chauvinismo húngaro en el año 1852. En el 1881 es renovada la revista de Svetozár Hurban Vajansky, junto con Josef Skultety, y con interrupciones obligadas sigue apareciendo hasta nuestros días. Hoy esta revista representa la publicación literaria eslovaca más importante y es testimonio de la capacidad vital del pueblo eslovaco, de la intensiva actividad cultural de Eslovaquia y, al mismo tiempo, de la aportación eslovaca a la cultura europea. Alrededor de ella se agrupan las fuerzas culturales eslovacas y refleja la voluntad y decisión de este pueblo en el terreno de la literatura y el arte.

A partir del año 1852, en la turbia atmósfera política reinante, acabó toda posibilidad de mantener una actividad política. El pueblo sólo tenía oportunidad de ocuparse de sus derechos políticos, agrupándose en torno de las revistas religiosas. Así, en el año 1849 se fundó la *Catolícke Noviny*, una publicación semanal que luego representó la voluntad política del pueblo eslovaco. Después de una larga interrupción, este semanario llega al 58.º año de su publicación y pertenece a las revistas más profundas en Eslovaquia. Conduce a los católicos eslovacos según los principios de la ortodoxia católica.

Sólo en el año 1861 se ofreció la oportunidad de fundar un diario político. Bajo la dirección de Janko Francisci, que era el más destacado representante político de aquel tiempo, se edita en Budapest la revista *Pestbudínske vedomosti*. Esta revista primeramente se mantuvo en la línea de la colaboración con los magiares, buscando una fórmula para la comprensión eslovacohúngara. Como esta buena voluntad no fué observada por parte húngara, el periódico, más tarde, estuvo en franca oposición, que se agudizó luego aún más cuando el periódico, en el año 1870, después de la caída de San Martín, cambió de personal y mudó su título, apareciendo con el de *Národné Noviny* (Periódico Nacional). El jefe de Redacción, Josef Skultety, y Svetozár Hurban-Vajansky, durante el decenio siguiente, en el que se hacía cada vez más ostensible la opresión política, conservaron el espíritu del patriotismo eslovaco y del nacionalismo indeclinable. Con la suerte de la *Národné Noviny* iba ligada también la suerte

Has frontu



Najnovšia zpráva z východu

Naša prepádová skupina víťazi

Všetky nepriateľské pokusy o útok slovenskí vojaci odrazili

Osobitný frontový spravodajca oznamuje.

V bojovom úseku našich jednotiek bola v prvom týždni tohto roku normálna bojová činnosť, charakterizovaná nepriateľskými paľbami všetkých zbraní a prískusnosťou činnosťou. Zmarili sme viaceré pokusy nepriateľa vniknúť do nášho postavenia.

Dňa 8. januára v ranných hodinách naša prepádová skupina prekonala samrzutú útku a zničovala na nepriateľské zákopy. V krátkom tuhom boji zničila nepriateľské presilu a zajala väčší počet zajatcov.

Povýšenia v slovenskej armáde

Prezident Republiky Dr. Jozef Tiso na návrh vlády povýšil generolov II. triedy Alexandra Čunderlíka a Aniona Pulanicha na generolov I. triedy a plk. gen. Ľubka Augustína Malára na gen. II. triedy.

Generál Alexander Čunderlík

Na narodenie 18. októbra 1878 v Motýčoch pri Banáckej Bystrici. Učrobná škola východu v Kremnici, učňová učilnica na Ustapľančianskej kadetkej škole. Roku 1898 a nastúpil u p. pl. 2. v Plevni. Ako poručík prestúpil k delostreleckému pluku v Bratislave. Po delostreleckom a termínovom špeciálnom kurze prešiel s burakom delostreleckom. Od roku 1908 slúžoval ako veliteľ munitného parku v Dubrovniku. Roku 1913 sa stal kapitánom a prešiel ho k horvickému del. pl. 2 ako veliteľ náhradnej batérie. V 17m plukom odišiel v Vrúckach na ruský front. Striedavo bojoval v Rusku, Rumunsku a koncom vojny v Taliansku. Mesiac pred prevratom musel opustiť do nemocnice. V máji 1919 v hodnosti majora vstúpil do 6. st. armády a stal sa veliteľom náhradnej batérie del. pl. 9. v Bratislave. Odložil odišiel s I. del. oddielom do Zlín, kde sa utvoril opäť del. pluk 9. Tu sa stal dotazným jeho veliteľom a roku 1924 po vymenení na podplukovníka, prevzal definitívne tento pluk. Roku 1928 získal veliteľské kure, rok zájma ho vymenovali na plukovníka. Roku 1933 odišiel do východu.

V novembri 1933 sa stal náčelníkom štábu Hlinkovej gardy a pracoval až do polovice marca 1939, kedy sa prešiel do malej novej armády.

V slovenskom vojsku zastával vyaoké funkcie viackrát dlhšie a veliteľja pozemného vojska. Podob pohybu ministra národnej obrany y popi zastupoval teho vo veciach vojskovej.

V roku 1940 prešiel na I. del. č. odd. kde prišom tistiky dost štáb, predsa v mladistvým vekom a príkade. I. odd. v vojny sa našiel štáb I. armády. Jeho konštitučij, takýto a impanaký postoj stávkou mu stále válo u každého človeka.

Pre toho jeho vynikajúce vlastnosti i pre odbojovú a vojensky vzornú činnosť v radoch voľno občianskeho vojska povýši ho prezident Republiky na gen. II. triedy.

Generál Anton Pulanich

Narodený 25. mája 1854 v Henci, okres Skalica. Po úrodobolských štúdiách v Skalici a Hodonine absolvoval kadet. školu vo Viedni, odišiel bol v roku 1874 vradený ako dôb. štábpluk. Službu ostával v Olomouci, nakoniec ho

prešiel do Moravského Šumperka. Slovenská vojna ho zaplnila v hodnosti kapitána. Odišiel na ruský front, kde bojoval do roku 1877. Potom si do bezera roku odčinoval v Taliansku. Po prevrate vstúpil do bývalej 4. st. armády. Eke zastál sa na bojach na Slovensku a boľovického vplyvu, po ktori skončil v hodnosti majora na štál veliteľom prapore v Levoči. Roku 1924 bol povýšen na podplukovníka a po absolvovaní veliteľského kurzu v 1928 sa stal plukovníkom. V Paríži postavil nový krasoarmy prápor a v 1934 prevzal v Londone velenie pl. 25. V roku 1938 odišiel na vlnársky štáb do východu. V novembri roku 1938 ho povolali ako podplukovníka štábu 100. do Bratislavy, kde zarmu pôsobil do bezera februára. Vtedy sa ako veliteľ pohory zastupoval v slovenskej armáde.

Generál Pulanich si už odvolal a slovenskej armáde alebo vtedy vedľa voľno občianskeho a boj napríklad odbojovosť i odbojovosť ved vedy a veľkým premenavým smerom. V protivládnom štábe mal jednu z najvyšších štáb. byr veliteľom divízie, štáb. sám vydavaja Javorin. Generál Pulanich ostával vlnársky svoje postavenie i vo

del pueblo eslovaco. Este periódico sigue publicándose con interrupciones hasta nuestros días y alcanza ya su sexagesimo cuarto año de publicación. En 1918 se encuentran los eslovacos casi al borde del aniquilamiento. El pueblo estaba agotado y deprimido. Durante la guerra, los eslovacos ya no dispusieron de ninguna revista política; también los *Slovenské pohľady* estaban suprimidos. Por esto, al principio, el derrumbamiento en el año 1918 fué celebrado como una especie de resurgimiento. Volvieron a publicarse viejas revistas, y otras nuevas fueron fundadas. Surgió toda una serie de revistas técnicas, aunque desgraciadamente todas sucumbieron, con excepción de las autónomas, al servicio del checoslovaquismo. Con esto volvió a impedirse el resurgimiento de la conciencia nacional eslovaca. Sin embargo, el pueblo tenía a Hlinka y al partido político creado por él. El movimiento y Hlinka se pusieron en actitud de lucha contra la tendencia oficial checoslovaca, y, sobre todo, la Prensa autonómica. Como revistas de esta índole hay que mencionar principalmente el diario *Slovák*; después el *Slovenska Pravda*, fundado en el año 1936; además, algunos periódicos de provincias tenían una orientación económica. Otras revistas autonomistas eran, además, la *Slovak tyždenník* (suplemento semanal del *Slovák*), *Slovenský robotník* (el trabajador eslovaco), *Stiavnican*, *Trencian*, *Nástup* y otros. En el transcurso de la lucha contra el checoslovaquismo, Hlinka construyó toda una red de periódicos autonomistas, y también algunas revistas y publicaciones mensuales comenzaron a simpatizar con el movimiento autonomista. La Prensa autonomista sufría la rigidez de las medidas de censura, y hubieron de hacerse grandes sacrificios para la conservación de las publicaciones. El idealismo de los nacionalistas eslovacos venció todas las dificultades y condujo la lucha inmoviblemente hasta la victoria del pensamiento autonomista, lograda en el año 1938, pues en este año, el 6 de octubre, Praga tuvo que proclamar la autonomía de Eslovaquia; el Partido Popular eslovaco asumió el Gobierno en Eslovaquia.

A partir del 6 de octubre de 1938 se hicieron grandes reformas en el periodismo eslovaco. La Prensa autonomista recibió una nueva y más amplia base, mientras que decaían los productos de la Prensa centralista y socialista. En Pressburgo se editaban ocho periódicos centralistas, y en Sillein, uno. Todos estos periódicos se acabaron igualmente en los tres primeros meses; sólo uno pudo conservarse: el *Slovenská Politika*, que se adhirió a la tendencia autonomista. Junto con el *Slovenská Politika*, el movimiento del Partido Popular disponía de tres diarios. Al este del Estado fué fundado un nuevo periódico diario, el *Slovenská Sloboda*. A partir de 1 de noviembre de 1940 también se transformó en diario el semanario del alto mando de la guardia Hlinka, *Gardista*, convirtiéndose en el primer elemento de lucha de toda la riqueza e ideal nacionalsocialista. En total, existen hoy en Eslovaquia cinco periódicos diarios eslovacos.

Inmediatamente después de la reorganización de la Prensa autonomista se discutió la distribución de las Redacciones de los periódicos en las provincias. La situación de Pressburgo ocasionaba el que los lectores de provincias recibiesen demasiado tarde los periódicos allí impresos. Por eso la Redacción y también la imprenta del *Slovenská Politika* fueron trasladadas a Sillein. Poco después, el *Gardista* emigró también a Sillein.

Además de las publicaciones mencionadas apareció el *Hospodársky Denník* (Diario de economía), como publicación diaria técnica. Su sede fué Pressburgo.

El servicio de información que abarca el país y el Extranjero está constituido por la Oficina de Prensa Eslovaca (S. T. K.). También la Cancillería de Prensa Católica (K. T. K.) proporciona diariamente noticias. La Oficina de Propaganda facilita diariamente a las oficinas centrales y a las redacciones de los diarios un resumen de la Prensa extranjera.

La situación de la Prensa eslovaca a finales de 1941 se resume de la siguiente manera: en total aparecían 212 publicaciones periódicas eslovacas, de ellas 129 en Pressburgo y 83 en el resto del territorio del Estado. Este nivel puede no parecer muy alto; pero ello se debe a la opinión de la Prensa centralista, que parte del punto de vista de que es mejor presentar bien los periódicos

vadas cifras de edición y educan a la población, no sólo en cuestión religiosa, sino también en un importante sentido nacional. Por el contenido de estos periódicos puede comprobarse la colaboración que existe en Eslovaquia entre el Estado y la Iglesia. Merece destacarse de este grupo la revista *Kultura*. Los protestantes eslovacos poseen menos revistas que los católicos. Entre sus revistas se encuentran algunas que alcanzan un gran nivel. El tercer grupo abarca todas las revistas culturales, literarias y sociales. Aquí ha de mencionarse en primer lugar a la *Slovenské Pohlady*, que es editada por la Matica Slovenská. La Asociación de St. Adalbert edita la revista *Kultura*; *Elan* es el órgano de la Asociación de Autores Eslovacos; *Zivena*, el portavoz de la Asociación de Mujeres Eslovacas, y la revista *Tvorba* es publicada por la Asociación Evangélica Tranoscius.

Después de la instauración del Estado eslovaco se dedicó atención especial a lo popular. El pueblo eslovaco tiene que transformar su educación política y tener una orientación unificada. Por este motivo surgieron las revistas *Národný Pracovník* (el trabajador nacional) y *Prednášatel*.

La mayoría de las disciplinas científicas tienen su órgano propio, sobre todo las disciplinas de origen patrio. La Matica Slovenská edita las revistas *Filozofický Sborník* (Revista Filosófica), *Pedagogický Sborník* (Revista Pedagógica), *Sborník Matice Slovenskej* (revista de la Matica Slovenská), *Sborník Muzeálnej Slovenskej Spolocnosti* (Revista de la Sociedad de Museos Eslovacos), *Casopis Slovenskej Muzeálnej Spolocnosti* (Revista de la Sociedad de Museos Eslovaca). La Universidad de Eslovaquia edita la revista *Casopis Slovenskej Ucenej Spolocnosti* (Revista de los Licenciados Eslovacos), que lleva el subtítulo latino-*Acta Erudite Societatis Slovacae*, y que aparece en seis cuadernos anuales. Los cuadernos están distribuidos según las diversas ramas científicas (filología, historia, literatura, filosofía, teología católica, teología evangélica, ciencias naturales y jurídicas)

Entre las revistas ilustradas merece destacarse, junto a la *Slovakischen Rundschau*, la revista *Nové Slovensko—Die neue Slowakei*—(la nueva Eslovaquia), que es editada en tres lenguas (eslovaco, alemán e italiano).

Un grupo especial constituye el formado por las revistas para la juventud, a las que en el Estado eslovaco independiente se dedica la máxima atención. La educación política de la juventud eslovaca corresponde a las organizaciones del Partido Popular Hlinka eslovaco, y directamente a la suborganización Juventud Hlinka, que edita los periódicos *Vica* (Lobato), *Novo Nmládez* (Nueva Juventud), *Straz* (Centinela) y *Slovenská Deva*. Además, la revista de la juventud eslovaca *Slniecko* (Sol), posee una tradición de muchos años.

La vida económica de Eslovaquia es apoyada por numerosas revistas de economía, que han alcanzado un alto nivel. No mencionaremos más que la revista de empresarios eslovacos *Budovatel* (el empresario); la revista más científica, *Slovenska Obroda*; después, las *Hospodárske Rozhlady* y *Hospodárska Citanka*, entre otras. Además, Eslovaquia posee una serie de revistas que sirven a la propaganda de los balnearios eslovacos, los lugares de reposo y las bellezas naturales.



La Prensa española en el siglo XIX

Por ALFRED KASTNER

(PUBLICADO EN LA "ZEITUNGS WISSENSCHAFT", OCTUBRE 1942)

EL desarrollo de la Prensa española, seguido en nuestro primer artículo desde sus comienzos, hacia el final del siglo XV, hasta la época de la Revolución Francesa, aproximadamente, tuvo un curso muy vivo en sus primeros tiempos; comenzó a estancarse antes de 1600, y continuó en el siglo XVIII una marcha cada vez más lenta, por caminos demasiado tranquilos. Ciertamente, en este último siglo, hacia los años 60 y 80, pasó por cortos períodos aislados de animación pasajera. Pero estos fenómenos no fueron duraderos. Cada una de las nuevas publicaciones que aparecieron con frecuencia en aquel tiempo fué acompañada de desapariciones en masa de estos nuevos periódicos; fenómeno tan característico en la Prensa española. Así, pues, la situación en el mercado de periódicos de España no era muy halagüeña cuando la Revolución Francesa empezó a invadir los ánimos de todos los países de Europa.

Como puede comprenderse, la valla de los Pirineos no representaba un muro protector de fuerza suficiente para detener la penetración de las ideas de la convulsión francesa. Aunque, naturalmente, bajo el régimen absolutista no había que pensar en una propaganda de los principios de la revolución, hubo, sin embargo, algunos periódicos que, con alusiones veladas, destacaron los fracasos de la Corona. El rey, que veía con inquietud la marcha que tomaba la Prensa, temiendo la infiltración de las ideas revolucionarias, dictó repentinamente, a final de febrero de 1791, una orden por la cual todos los periódicos hubieron de suspender su aparición, en razón de que muchos de ellos habían actuado de manera altamente perjudicial con su contenido. Solamente el *Diario de Madrid*, fundado en 1758, obtuvo permiso para continuar, con grandes limitaciones, como, por ejemplo, la prohibición de ocuparse de cuestiones políticas.

Esta prohibición categórica de publicación es el preludio de una época en la historia de la Prensa que, con sus violentos altibajos y superabundancia de alternativas entre libertad ilimitada y prohibición absoluta, pertenece a las más fructíferas e interesantes de todo el proceso de la Prensa en general, no ya de la española solamente. Sin embargo, no duró mucho tiempo esta prohibición de Carlos IV, dada en 1791. Dos años más tarde, después de la muerte de Luis XVI en París, una disposición, dada a mediados del año 1793, concedía una autorización limitada de publicación, "dado que las hojas indeseables habían tomado demasiado incremento". Por consiguiente, la prohibición de 1791 no había tenido eficacia. Pero como en 1799 un periódico se ocupaba de los derechos de los hombres, de las formas de gobierno de los pueblos y del origen de la legislación, se renovó otra vez la prohibición de tratar asuntos de carácter político. La Prensa española ignoró, sin embargo, esta medida, provocando una nueva prohibición general, que cayó sobre ella, y de la que únicamente se salvó el *Diario de Avisos de Madrid*. Tampoco esta prohibición pudo llevarse a realización

de manera absoluta, y así, en 1805 la nueva publicación de periódicos se hizo dependiente de la autorización expresa del mismo rey. Pero como el permiso de publicación llevaba unida la contribución anual de 200 ducados, la aparición de nuevos periódicos estaba condicionada prácticamente por la cuestión económica.

EL AÑO DE LA LIBERTAD DE PRENSA

En realidad no puede hablarse con razón de un periodo de libertad de Prensa en España. Pero, sin embargo, existe, aunque relativo. Se trata de la época en que toda la nación está ocupada por los ejércitos de Napoleón, a excepción de una estrecha faja en el Sur de Andalucía.

La historia de la Prensa española en la mayor parte del territorio ocupado se relata brevemente. Los cinco años de reinado de José Bonaparte en Madrid la paralizaron por completo. Sus órganos más importantes, como el *Diario Noticioso* de Thewin, hubieron de ponerse a la disposición del nuevo Gobierno, tomando carácter oficial. La *Gaceta de Madrid*, que desde hacía siglos era el órgano del Gobierno, se publicó en aquellos años por partida doble. Trasladó su residencia, siguiendo el avance de los franceses hacia el Sur, pasando con él de ciudad en ciudad. Pero el Gobierno extranjero publicaba simultáneamente el periódico en Madrid, además de su órgano oficial. Fuera de esta *Gaceta* y del periódico de Thewin, no resistió a la época de ocupación ningún otro periódico de Madrid. Los periódicos dirigidos por amigos de los franceses fueron condenados a muerte muy pronto, ya que tenían muy pocos lectores. La misma suerte corrían todos los periódicos del territorio ocupado. Por ello, la mayor parte de los periodistas siguieron al Gobierno hasta Cádiz, donde se reunió la Asamblea Nacional. Los pocos periódicos que perduraron en la parte ocupada, solamente podían tratar de arte, ciencia y literatura, recibiendo sus noticias políticas del Gobierno.

En la parte libre las cosas se desarrollaban de muy distinta manera. El puerto de Cádiz era el punto de reunión de todos los que huían de los franceses. Allí se congregaron los representantes de las demás ciudades y se constituyó la Asamblea Nacional, con Gobierno propio. Entonces ocurrió lo más extraño: que el Parlamento formado buyendo de los franceses acató en su mayoría las ideas de la Revolución Francesa, fenómeno que, en lo referente a la Prensa, se tradujo en una libertad absoluta. En verdad que la reforma no pudo llevarse a efecto sin previas luchas. Pero, al fin, algunos meses después de la constitución del Parlamento, en 19 de octubre de 1810, llegó a efecto la ley, aprobada por 70 votos contra 32, figurando entre los entusiastas paladines de la libertad de Prensa algunos de los más célebres intelectuales, que tomaban por modelo al abate Siéyès de la Revolución Francesa.

Reproducimos el preámbulo de la ley de Prensa promulgada en Cádiz: "Considerando que el derecho personal de los ciudadanos a publicar sus ideas y, conceptos políticos no solamente constituye un freno para los caprichos de los gobernantes, sino también un medio para la general manifestación de la nación y el único camino para llegar a conocer las verdaderas opiniones públicas, las Cortes ordinarias y extraordinarias han acordado lo siguiente."

Las consecuencias fueron inimaginables. En pocos años la Prensa tomó en la pequeña zona inocupada un desarrollo que anteriormente se había considerado imposible. Al siglo de la más estrecha reglamentación siguió una época de libertad ilimitada. Todos los diques fueron rotos de un golpe. En el aspecto numérico, estos años representaron realmente un considerable crecimiento.

Las consecuencias fueron de consideración. El Gobierno tuvo demasiado pronto un freno, mientras la Prensa disfrutaba de una libertad absoluta. Y su comportamiento fué verdaderamente libre. Los periodistas no estaban preparados para gozar de esta libertad, hasta entonces completamente desconocida. Dos problemas se presentaron en el primer término de las discusiones, seguidas con extraordinario apasionamiento: la liberación del dominio extranjero y la creación de una Constitución. Sobre la segunda cuestión, los ánimos se debatían con tensión extrema. Finalmente, todos los choques políticos quedaron dominados por la lucha interior entre los conservadores, de una parte, y los demócratas, de otra. La cosa llegó tan lejos que incluso bajo el tronar de los cañones de los franceses, que apremiaban, se dejaban arrastrar las fanáticas plumas de los periodistas. La libertad de Prensa había degenerado en una total indisciplina.

CÁDIZ Y SEVILLA. POLOS PERIODÍSTICOS

En la región libre se fijaron dos polos de la Prensa: Cádiz y Sevilla. Poco a poco pasó la vida de Sevilla al puerto de Cádiz: el centro de gravedad del comercio marítimo se había desplazado hacia esta última ciudad. Reinaba allí un espíritu movido e inquieto. Sevilla, por el contrario, se había estabilizado en la tradición española conservadora. A diferencia del espíritu de los ciudadanos de Cádiz, liberales a consecuencia de sus relaciones con otros países. La Prensa de la época es un fiel espejo de las distintas mentalidades de las dos ciudades más importantes de la España libre. Así, los periódicos sevillanos adoptaron una actitud completamente enemiga a toda reforma, mientras en Cádiz reinaba la Prensa liberal y revolucionaria, bajo la influencia de la Asamblea Nacional allí residente. Si en Sevilla algún periódico apoyaba al Gobierno de Cádiz, lo hacía con sorprendente reserva. Y si se lanzaba alguna publicación, como el *Sevilla Libre*, recogía velas rápidamente.

Según Gómez Imaz (*Los periódicos durante la guerra de la Independencia*), aparecieron en estas dos ciudades una cuarta parte de los periódicos publicados durante la guerra española de la Independencia (1808-14). Muchos alcanzaron gran importancia y llegaron a tener una tirada de varios miles de ejemplares, relativamente alta para entonces. El *Robespierre Español* hubo de ser reproducido varias veces, siendo difundido en secreto por la zona ocupada. Así, hemos podido ver un ejemplar que lleva los siguientes datos: "Cuarta edición de la tercera reproducción, hecha en 1811 en la Isla del León. Madrid, 1812." Este periódico fué dirigido durante algún tiempo por una mujer, cosa no extraña, puesto que se hallaban ya anteriormente otros elementos femeninos entre los periodistas.

Según costumbre en la España libre, los periódicos no conseguían mantener su existencia más de algunos meses: En Sevilla, finalmente, murió en 1 de febrero de 1810, con la entrada de los franceses, toda la Prensa permanente, mientras que en 1 de septiembre de 1812, pocos días después de cesar la ocupación, surgía gran cantidad de nuevas publicaciones. Según la historia de la Prensa sevillana, de Chaves, aparecieron en Sevilla dos nuevas publicaciones en 1808 y cinco en 1809, mientras que en 1810 solamente se publicaba la *Gaceta de Sevilla*, editada por el Gobierno de ocupación. En 1811 no apareció ninguna nueva publicación. En los tres años siguientes, por el contrario, se editaron diecisiete. En Cádiz, a pesar de su menor población, entre 1808 y 1814 se fundaron sesenta periódicos nuevos, dándose el caso de que estuviesen en circulación en tan reducido espacio simultáneamente catorce de ellos. Puede suponerse el destino de la mayor parte; algunos órganos gozaban de una popularidad extraordinaria, en desventaja de los otros. El órgano liberal *Conciso* apareció desde mitad de 1810 hasta fines de la libertad de Prensa, durante tres años y medio, en una edición de varios millares de tirada. También destacó considerablemente otro, de carácter liberal, titulado *Semanario Patriótico*, que contaba entre sus más entusiastas colaboradores a varios clérigos destacados.

LA REACCIÓN BAJO FERNANDO VII

El período de la libertad de Prensa terminó rápidamente cuando los españoles arrojaron a los franceses de la Península Ibérica, en una lucha de varios años. Las Cortes de Gobierno desplazaron su sede de Cádiz a Madrid, y Fernando VII volvió del destierro y prisión en que Napoleón le había retenido, siendo saludado con las mayores esperanzas por la mayoría de los españoles que había vivido bajo el dominio francés. Durante los cortos meses en que estuvo en vigor la Constitución de Cádiz en todo el país liberado (durante el invierno 1813-14), Madrid fué inundado de una gran cantidad de periódicos. La cosa cambió de repente cuando volvió el rey. Las decisiones de la Asamblea Nacional de Cádiz tenían que ser reconocidas previamente si éste había de jurar la Constitución. Contestó a ello Fernando VII que inmediatamente de poner sus pies en suelo español, había declarado desde Valencia, en fecha 4 de mayo de 1814, en un manifiesto dirigido a la nación, que consideraba la Constitución nula y sin valor. En un decreto semejante habla de las ventajas de la libertad de Prensa, pero expresa su deseo de evitar los grandes inconvenientes a ella inherentes, estableciendo de nuevo la censura previa. Un año más tarde, precisamente en el día 2 de mayo, fué prohibida repentinamente la aparición de todos los periódicos por el hecho de no haber cesado en ellos los atrevimientos. Se impusieron fuertes sanciones a toda infracción, exactamente lo mismo que en la época anterior a la explosión de la Revolución Francesa. Unica-

mente se permitió la publicación de los dos periódicos más antiguos: la *Gaceta Oficial* y el *Diario de Madrid*, y éstos sometidos a las más severas prescripciones. Después ne algunos años aparecieron periódicos literarios en distintas ciudades; por lo demás, hasta el próximo cambio total, ocurrido en el 1820, la vida de la Prensa española permaneció mu rta. Si bien en la época de Cádiz, entre los muchos periódicos de nueva publicación se encontraban demasiados elementos superfluos, también se señalaron importantes aportaciones para un posterior desarrollo.

Después de haberse perjudicado a sí misma la Prensa en su florecimiento, ya que unos periódicos interceptaban el camino de los otros, el concepto oficial impidió también un sano desarrollo. El pequeño número de órganos que perduraron hubiera podido alcanzar un alto nivel; pero faltaba para ello la posibilidad del libre desarrollo.

RESTABLECIMIENTO DE LA LIBERTAD DE PRENSA

La vida política de España en aquel decenio presenta las más salvajes convulsiones. La opresión de la opinión pública por Fernando VII condujo a un descontento creciente contra el rey, toda vez que la reacción actuaba en todos los aspectos de la vida del Estado con la misma intensidad. La consecuencia incontenible fué una revolución, provocada por oficiales descontentos en enero de 1820, que obligó al rey a ceder por efecto de la inmensa indignación del pueblo. Con la reposición de la Constitución de Cádiz volvió a establecerse nuevamente la libertad de Prensa. Las consecuencias fueron inmediatas. En el mismo instante se perfilaron las mismas circunstancias que convirtieron ya en Cádiz a la libertad de Prensa en un derecho peligroso para el Estado, al hallarse en manos de círculos de indisciplinados, enemigos del Estado y anarquistas. Con la nueva libertad, los periódicos españoles se convirtieron en el medio empleado por la rabia del pueblo, antes comprimida, para descargarse sin traba ninguna. Durante varios años estuvo cerrada la boca de la nación, y por eso utilizaba ahora el nuevo derecho con mayor desenfreno. En los órganos de la opinión pública se pronunciaron muchas frases duras contra la Corona y muchas injurias contra la persona del rey y contra la dignidad del jefe del Estado. Sin embargo, tal clase de excesos contra el rey había sido eclarara legalmente libre. La nueva ley de Prensa prohibía, bajo sanción, las ofensas contra los personajes extranjeros, sin precisar lo mismo para el propio rey. Naturalmente, este estado de cosas no podía durar mucho tiempo. A consecuencia de la ilimitada tolerancia de los jueces en los asuntos de faltas contra la libertad de Prensa, llegaron a ser tan violentas las actuaciones de los periodistas con respecto al rey, que la Corona hubo de acudir varias veces a pedir auxilio a las Cortes. Así, una ley de febrero de 1822 prohibió, también bajo castigo, las injurias contra el rey de España, las instigaciones a la rebelión y todo concepto que fuese encaminado a propugnar la supresión de la Constitución de Cádiz. Según la primera ley de Libertad de Prensa (1820), estaba esto permitido, y cualquier agitador peligroso para el Estado podía hacer y escribir todo cuanto quería. Consecuencia de ello fueron los triunfos electorales de los partidos más radicales, triunfos que poco repercutieron también en oros círculos de manera alarmante. Un estudio profundo de estas dos épocas de libertad de Prensa en España, muestra un sorprendente paralelo con la situación existente en nuestra patria bajo la época de la Constitución de Weimar, y demuestra también hasta qué punto se desatendió la experiencia histórica anterior, al determinar los fundamentos de dichas Constituciones.

Vista sólo exteriormente, la Prensa española presenta en el segundo período de su libertad el mismo aspecto que en la época de Cádiz. Otra vez fueron rotos todos los diques, y el país vióse invadido por gran cantidad de periódicos. Solamente en Madrid aparecieron no menos de cincuenta y siete en el año 1820; de modo que, en total, circulaban en dicha ciudad sesenta y cinco en el mencionado año. En el resto de la Nación la cosa ofrecía el mismo aspecto. Gran cantidad de ellos desapareció después de unos pocos números, sin dejar tras sí huella alguna. De los ciento veinte periódicos de nueva aparición que circularon en la capital durante el corto período de tiempo correspondiente al gobierno de una nueva Constitución, comprendida entre 1820 y 1823, solamente consiguieron mantenerse durante más de un año un número de ellos asombrosamente pequeño. Sin embargo, entre la gran masa de los inútiles por razón de su contenido, algunos parecen destinados a señalar, por sobre el confuso principio de la época fundamental, el camino por el que podría continuar su natural desarrollo la Prensa española, después de haber vencido las primeras circunstancias anormales y desfavorables.

ULTRAJES CONTRA LA CORONA

Ni siquiera las limitaciones que la ley de 1822 ponía a la absoluta libertad de Prensa variaron nada esencial en el estado de cosas del momento. Cuando los ataques y los ultrajes contra la Corona se hicieron cada vez más violentos, el partido monárquico pidió ayuda a los Estados Extranjeros, que en la primavera de 1823 enviaron a España un Cuerpo expedicionario francés, que atajó en poco tiempo a los liberales. La primera actuación de Fernando VII fué la supresión del sistema constitucional y, naturalmente, de la libertad de Prensa. En estos años el país se debatía constantemente entre los extremos más violentos. Las leyes del segundo período de gobierno absolutista de Fernando son mucho más duras que las primeras. Volvió a ponerse en vigor, en enero de 1824, la supresión de todos los periódicos, con la única excepción, otra vez, de la *Gaceta Oficial* y *El Diario de Madrid*. En los años anteriores, una parte de la Prensa no había tenido el más pequeño miramiento para con la Corona. Por ello la voluntad del Gobierno, en cuanto a las restricciones impuestas a los periódicos, no conoció límite alguno. Los años posteriores trajeron, sin embargo, nuevas limitaciones, al serle prohibido al *Diario* ocuparse de política durante diez años; los periódicos publicaron, a partir de entonces, solamente las noticias políticas que recibían del Gobierno. Por lo demás, su contenido estaba constituido de materias literarias, pasatiempos y anuncios. Al advertirse cómo tal opresión de la Prensa no resultaba en interés de la Corona, en los años siguientes fueron excluidas de la prohibición total, en algunas localidades, varias publicaciones, toda vez que ya no podían ser peligrosas al desarrollar sus actividades bajo un severo control. Aunque estos periódicos no eran muy satisfactorios en cuanto a su contenido, la falta de competencia existente en aquellos tiempos les permitió una larga duración de vida. Algunos de ellos, como *El Diario de Sevilla de Comercio, Arte y Literatura* (fundado en el año 1829), pudieron existir durante varios decenios.

No puede cerrarse este capítulo sin consagrar algunas consideraciones al desarrollo de aquellos periódicos que se mantuvieron, contra todas las resistencias, a través de los más difíciles decenios del siglo XVIII. Como periódico más antiguo tenemos la *Gaceta de Madrid* (o *Gaceta Oficial*), que después de una existencia de algunos centenares de años fué elevada a órgano oficial, "para que llegase al público con mejor papel y más recientes noticias". Desde 1739 aparece con un volumen de ocho páginas, y mantiene este tamaño en un formato muy pequeño durante todo el siglo XVIII, aunque en el sexto decenio aparecen números mayores en ocasiones especiales. Hasta el año 1778 apareció una vez por semana, los martes. En este año pasó a publicación bisemanal, apareciendo también los viernes. Provisionalmente, en 1808, hubo una época en que apareció diariamente; pero después de dos meses escasos volvió nuevamente a su antigua periodicidad. En el mismo año, a consecuencia de la ocupación francesa, la *Gaceta Oficial de Madrid* se publicó en Sevilla, y más tarde en Cádiz, por el Gobierno nacional español. A partir del 6 de marzo de 1808, el Gobierno de José Bonaparte publicó, por su cuenta, una nueva *Gaceta Oficial* diaria. Desde 1830 se editó en la Imprenta Real, a la antigua manera. Hubo una nueva variación después de la revolución de 1820. Desde entonces apareció todos los días; pero, como es fácil de comprender, independientemente de la Imprenta Real, editada en la Imprenta Nacional, con el nombre de *Gaceta del Gobierno*. Sin embargo, parece no haberse comprobado que se publicase diariamente. A partir de 1823 aparecen únicamente tres ediciones semanales (martes, jueves y sábados). Con el cambio de Gobierno de este año volvió a pasar al Gobierno de la Corona, imprimiéndose desde entonces en la Imprenta Real. Hasta la muerte del rey (1833) perduró este estado de cosas.

EL GOBIERNO INVASOR UTILIZA AL "DIARIO DE MADRID"

No hay tanto que decir sobre el *Diario de Madrid*, más moderno, cuya gran importancia se debió igualmente al dominio extraño francés, puesto que éste lo utilizó como órgano suyo en 1808, aun cuando fuera durante corto tiempo. Desde entonces el *Diario* se dedicó preferentemente durante dos decenios a las materias políticas, que eran las que más interesaban en aquella época. Tampoco sucumbió, como la mayor parte de los periódicos de provincias, a la prohibición de Fernando VII, y pudo llenar siempre sus columnas, hasta un cierto grado, con noticias políticas que durante los períodos absolutistas habían de pasar previamente por la Censura. En 1829 se impuso la ya mencionada limitación, según la cual

solamente podían reproducirse en el *Diario* las noticias proporcionadas por el Gobierno. Dado que el director que tenía entonces el periódico sabía presentarlas bajo un tono de conversación popular, gozaba este periódico de las mayores simpatías. Su volumen pudo ser duplicado, y en 1835 el director pudo entregar al Estado 30.000 pesetas para la Beneficencia pública, cosa que constituye un ejemplo de que también entonces los periódicos bien redactados y con gran número de lectores podían producir ganancias al Estado. Ocupa el tercer lugar en importancia, después de estos dos, el *Diario de Barcelona*, llamado popularmente *Brusi*. Este periódico se hallaba todavía en el principio de su creciente desarrollo, cuando con la invasión francesa cayó sobre él una gran conmoción. Las autoridades de ocupación se hicieron cargo del mismo, publicándolo bajo el título de *Diario del Gobierno de Cataluña y de Barcelona*. Aparece unas veces en francés y otras en francés y en español.

BRUSI INTRODUCE LA LITOGRAFÍA

Después de haber sacudido España el yugo del dominio extranjero, el inquieto Brusi introdujo una novedad que marcó una época característica. Fué el empleo de la litografía (1820), para la que obtuvo privilegio por cinco años, asegurando con ello a su periódico un proceso ascendente constante y sin ejemplo. Después de su muerte continuó su hijo, durante unos años, la dirección de la empresa, con éxito siempre creciente.

En los últimos años del reinado de Fernando VII se derrumbó también la actividad periodística de uno de los representantes más caracterizados de esta época: la de Mariano José de Larra; un hombre de una complejidad inaudita, pero que en este aspecto fracasó. Su producción literaria fué abundantísima, dedicándose profundamente a las materias religiosas y filosóficas y al estudio de problemas morales, hasta que su naturaleza faústica estalló, y terminó pronto con el suicidio. Las cualidades manifestadas en su trabajo periodístico están en completa oposición con el otro aspecto de sus inclinaciones: se muestra satírico y sarcástico, cualidades que quizá podrían tener su raíz en el escepticismo filosófico. Dos veces intentó la fundación de nuevos periódicos (1828 y 1832); ambos fueron *revistas satíricas*. Refiriéndose a su producción, González Blanco dice: "Estamos ante un monólogo en cuya estructura resplandecen por igual el genio español, el espíritu francés y el humor inglés."

Las dos empresas de redacción que acometió no fueron favorecidas por el éxito, y perduraron muy poco tiempo. La culpa de ello se debió a la Censura, que destruyó las sátiras que Larra dirigía contra las condiciones sociales de la época. Finalmente, sintió el placer de esta lucha, y después de poco tiempo reanudó su actividad. Su vida periodística es característica de aquel tiempo. Demuestra cuánto hubo de sufrir por causa de la Censura un trabajo publicista tan importante para la educación del pueblo y cómo estaba oprimida la vida cultural. Incluso los mejores no podían sustraerse a esta opresión, y se les tenía alejados de su gran misión, con daño general.

ALTIBAJOS DEL SIGLO XIX

Los altibajos del desarrollo de la Prensa española en el primer tercio del siglo XIX han seguido el mismo proceso político desarrollado en varias grandes oleadas. En el segundo tercio, en el enredo de la guerra civil mantenida por la Corona durante varios años, presentó una continuada serie de pequeñas conmociones, que después de una última gran conmoción, la revolución de 1868 y la institución de la primera República, se aplacaron poco a poco, desembocando en un período de calma después del restablecimiento de la Monarquía, que tuvo como consecuencia un nuevo florecimiento de la Prensa.

Fernando VII, en completa dependencia de los círculos absolutistas, no tenía ni la posibilidad ni la voluntad de realizar variación alguna en la situación existente. La situación cambió esencialmente cuando el rey, gravemente enfermo, en octubre de 1802 delegó el gobierno en la reina María Cristina, que muy pronto puso en vigor medidas favorables a la Prensa. Cayeron entonces, poco a poco, las pesadas cadenas que la retenían. El repentino aumento del número de periódicos aparecidos señaló pronto la mejoría de la situación. Pero, a pesar de esto, y después de la introducción de las medidas nuevas, los periódicos valientes tenían que luchar con grandes dificultades, como viene a demostrar el ejemplo de Larra, que a final de 1832 publicó su segundo periódico, habiendo de suspenderlo a partir del número 14, amargado por los ataques, cada vez más fuertes, de la Censura.

La segunda mitad del siglo XIX es la época de las grandes disensiones políticas en España. En primer término está la lucha por la corona. Dado que los tres primeros matrimonios de Fernando no le dieron ningún heredero, su hermano Carlos quedó como el único aspirante al trono. Pero el rey declaró que, al haber una hija de su cuarto matrimonio, consideraba legal la sucesión por vía femenina. Después de su muerte estalló nuevamente la guerra civil por la cuestión de la corona española, puesto que el pretendiente Don Carlos se situó frente al testamento de Fernando.

Durante cuarenta años estuvo sometido el país a una dura pelea por el trono, lucha que pasó a la Historia española con el nombre de "guerra carlista". En estos años se sucedieron en Madrid los Gobiernos. A veces hubo cuatro Gabinetes en un año. Para nuestras consideraciones es esencial considerar que este cambio de Gobiernos, a menudo radical, y la eventual victoria de los conservadores, radicales, juntas militares o progresistas, tuvieron influencia directa en las relaciones entre el Estado y la Prensa. Un incesante cambio de avances liberales o reaccionarios, con disposiciones intolerantes, de restricciones y libertades para la exteriorización de la opinión pública, caracterizan este período de intranquilidad.

La reina rechazaba igualmente la prohibición completa de la Prensa y la absoluta libertad; permitió la reaparición de los periódicos, pero solamente a base de un permiso real y con la existencia de la previa censura. Aquellos que habían conseguido el permiso para la publicación de un periódico o revista, tenían que depositar una alta fianza que garantizase el pago de las multas que se les pudieran imponer en caso de dar lugar a merecer una sanción. La tensión política interior condujo en 1837 a una revolución militar; lo mismo que en 1820, tomó como primera providencia la reposición de la Constitución de Cádiz, con el fin de imponer al pueblo la contención necesaria. Para la Prensa significaba esto la supresión de la previa censura. Pero para limitar de antemano la aparición de periódicos indeseables, se elevaron considerablemente las sumas que habían de depositarse como fianza.

AUMENTO DE PERIÓDICOS EN LA REGENCIA

Después del establecimiento del gobierno de la Regencia aumentó de año en año el número de periódicos de nueva fundación. En el tercer decenio se publicaron en Madrid anualmente, por lo menos, 20 nuevos periódicos. El decenio siguiente trajo un aumento considerable de cifras. En el año 1842 alcanzan a 50, y el 1845, a 70, el número de periódicos de nueva creación. En conjunto, en el decenio comprendido entre 1840 y 1849 no son menos de 455 periódicos los que ven nuevamente la luz. ¿Cuántos de ellos llegaron a conocer el final de esta década? En 1849 circulaban en Madrid 95 periódicos y revistas, 48 de los cuales databan del mismo año. De los 407 periódicos aparecidos en la época comprendida entre 1840 y 1848, solamente 47 llegaron con vida al año 1849; que hacen, aproximadamente, un 11 por 100. Las nueve décimas partes de los periódicos de nueva aparición sucumbieron, alcanzando entre los periódicos la mortalidad una cifra tan enorme que no resulta extraña la hipertrofia del mercado periodístico. Queda solamente como cosa asombrosa el ánimo decidido, el idealismo con que se emprendían los nuevos intentos, a pesar de las grandes probabilidades de fracaso. Los números anteriormente mencionados se refieren en conjunto a la capital. En el resto de la nación la situación era semejante. Todas las ciudades vieron nuevamente, como en 1820, una avalancha de nuevas publicaciones que, al cabo de algunas semanas, o, lo más, de algunos meses, desaparecían nuevamente o quedaban sumidas en el olvido. Esta tendencia hacia las nuevas empresas permaneció hasta el siglo XX como característica española. El número anual de nuevas publicaciones creció constantemente durante largo tiempo; pero como las necesidades eran mayores, pudieron mantenerse también más periódicos, aunque con una vida muy precaria. A pesar de lo cual desaparecieron todavía, año tras año, muchos de ellos, puesto que la cantidad de nuevas publicaciones no estaba en relación con el número de los realmente necesarios, y muy frecuentemente tampoco lo estaba con lo conveniente al idealismo de sus fundadores, cuyo sentido comercial era el móvil principal. Así como en 1820 culminó por vez primera esta avalancha de periódicos, y en los años siguientes realizóse por sí sola una cierta transformación natural, que vino a producir un equilibrio entre la oferta y la demanda, esta vez ocurrió precisamente lo contrario. Cuantos más periódicos sucumbían, más nuevos iban surgiendo.

POLÍTICA Y LITERATURA

Eran principalmente dos sectores los que animaban y fomentaban, en la mitad del siglo anterior, el espíritu español en su tendencia a la producción: la política y la literatura. En ambos se realizó una profunda transformación a final del primer tercio del siglo, con la desaparición del absolutismo; con la muerte de Fernando transformóse fundamentalmente el escenario político. Las corrientes que habían existido siempre hasta entonces, aunque sometidas a fuerte presión, se abrían ahora camino. La nación atravesaba graves crisis. La lucha por la corona separaba a los partidos, especialmente a los monárquicos. A esto se agregó que María Cristina hizo volver del destierro a los elementos en parte revolucionarios que, por temor al enojo del rey, habían huído al extranjero. Así ocurrió que no solamente fué la guerra civil por la cuestión del trono la que se desarrolló en España, sino también una nueva lucha de partidos alrededor de la forma de Gobierno y de las libertades constitucionales. Para la Prensa era esta época, tan llena de acontecimientos, una fuente inagotable, a pesar de la gran inseguridad existente, al mismo tiempo que representaba un gran peligro para los periodistas. Un Gobierno desplazaba a otro, y la previa censura y la libertad de Prensa se sucedían alternativamente, ocurriendo a veces que esta última era peor que aquella, puesto que muchas veces entregaba a los periódicos a la arbitrariedad de los Gobiernos reaccionarios, que no podían variar la ley existente, pero que intervenían frecuentemente con sanciones contra la libertad y supresión de periódicos. Puesto que en estos años se discutían apasionadamente muchas cuestiones, pesaba esto en la Prensa, incluso en su actividad informativa. Los periódicos llenaban con ello, al mismo tiempo, otra finalidad. El que se ocupaba de cuestiones políticas, lo hacía para ponerse con sus opiniones frente a otro y, sobre todo, para hacerse un nombre. Con ello, el periodismo político no constituía un fin en sí mismo; la Prensa era el trampolín utilizado para la consecución de fines ulteriores y para la satisfacción de las envidias políticas. No faltaban, sin embargo, las dificultades, que se ponían en el camino de tales ambiciones. El increíblemente rápido cambio de Gobiernos de estos años y decenios condujo frecuentemente a una completa transformación de los principios de los sucesivos Gabinetes. Lo que hoy constituía un programa de gobierno, era abolido por el siguiente Ministerio. La ambición periodística quedaba con ello frecuentemente en una situación desfavorable; "aquel que no poseía capacidad para bailar en la cuerda floja no podía ser periodista", hace notar González Blanco, refiriéndose a esta época, poco gloriosa, del desarrollo interno de la Prensa española.

AMNISTÍA Y ROMANTICISMO

Si en la política se ofrecían copiosas posibilidades para el desarrollo periodístico, las condiciones eran menos favorables en el aspecto literario. Ambos aspectos, política y literatura, eran entonces ocasión para la creación de numerosos periódicos. Lo mismo en el terreno político que en el literario, las condiciones habían cambiado por completo, siguiendo la corriente, en estrecha relación con las variaciones del Estado. Entonces pudo apreciarse un resurgir de todos los valores literarios, principalmente por el hecho de que la reina hiciese regresar a España a los elementos huídos al extranjero. En la época de Fernando VII habían huído muchos valores positivos del mundo del arte y de las ciencias, que volvieron del destierro, aportando al caudal patrio las nuevas corrientes de la literatura y del sentimiento existentes en el extranjero. Después de su regreso, triunfó en España también el romanticismo, que imprimió su sello a esta época. Este repentino florecimiento de la literatura actuó de una manera estimulante y fructífera sobre los periódicos y las revistas. Muchos jóvenes escritores encontraron por él su camino hacia la popularidad. Por otra parte, las críticas literarias ofrecían muchas posibilidades para el comentario y dignificación de las nuevas publicaciones. Los escritores dedicados a las bellas letras y sus similares encontraban, en combinación con el auge de la poesía, una gran acogida, con lo que, a pesar del exceso, no desaparecían de nuevo rápidamente.

Aquí y allá se alzaban de cuando en cuando, del poderoso ejército de nuevos periódicos, aquellos que eran suficientemente fuertes para abrirse paso y afianzarse entre la masa de los demás. Esto era posible solamente a condición de bases financieras seguras, que permitían al editor mantener su periódico durante los primeros meses difíciles. No era casual que la

mayoría de los periódicos desapareciesen en su primera etapa, puesto que, como ya hemos dicho, la gran masa de nuevas publicaciones, por lo regular, era muy fuerte en el terreno ideológico, pero bastante débil de fundamentos materiales. Un periódico que se mantuvo, a pesar de todas las dificultades, fué *El Porvenir*, fundado en Sevilla en 1848. Este periódico despertó el interés en Andalucía y en España, y hasta en el extranjero, durante largo tiempo, llegando a tener en 1896 incluso dos ediciones diarias. Sin embargo, con ello llegó al último decenio de su vida. En 1906 aparece todavía en los catálogos de la expedición de anuncios, y en 1911 desaparece de ellos.

A LA CAZA DEL LECTOR

Por su larga vida y gran desarrollo, constituyó *El Porvenir* una excepción. Se intentaron medios de captar al público. Un periódico que se publicaba los domingos ofrecía a cada suscriptor la entrega de una novela de 64 páginas como mínimo. Antes de transcurrido el primer trimestre, el periódico había desaparecido nuevamente, a pesar de organizar sorteos en los que, por la suerte, podía corresponder a los abonados una onza de oro. Otros periódicos ofrecían estampas gratuitas, o tratamiento médico, o enseñanza escolar para los hijos de los suscriptores. El envío gratis del periódico durante dos meses constituía la regla general en las ofertas. *El Regalo de Andalucía* llegó a ofrecer un obsequio mensual de 100 pesetas, o vestidos de seda, entre otras cosas. Para llamar la atención sobre sí, muchos periódicos señalaban abiertamente estas promesas engañosas, que indudablemente estaban destinadas, con pleno conocimiento, a no ser cumplidas, y que no representan otra cosa que síntomas de enfermedad de una Prensa falta de vitalidad.

Una composición al modo actual era completamente extraña a los periódicos de entonces. El contenido no estaba separado en secciones distintas. Artículos y anuncios estaban revueltos en pintoresco aspecto. Correspondiendo a los tiempos, dominaban los artículos de política partidista. Dado que se trataba de abrirse camino por medio de la Prensa, interesaba a los escritores que su nombre adquiriese popularidad. Por ello, es raro en esa época el escritor anónimo, además de que el anonimato también estaba prohibido por la ley.

SIGLO XX

La mitad del siglo XIX, los cuatro decenios comprendidos desde la caída del sistema absolutista en 1833 hasta la reposición de una Monarquía constitucional en 1875 (después del establecimiento pasajero de la República), representan, en lo esencial, un conjunto cerrado. Al siglo XX alcanzan pocos periódicos del XIX. Únicamente los que llegaron al séptimo decenio, en que la estabilización estatal trajo para la Prensa la garantía de un desarrollo próspero. El número de periódicos que pudieron salvarse del caos del siglo XIX y llegar al XX es sumamente pequeño. Entre éstos, muy pocos desempeñaron un papel destacado o dirigente; la mayor parte de ellos, en sus posteriores esfuerzos, pasaron a segunda categoría. Para las condiciones españolas constituye una excepción que un periódico se pueda mantener durante medio siglo o algo más. En Madrid pueden mencionarse principalmente, en aquel tiempo, *La Epoca* y *La Correspondencia*, fundadas ambas en 1848, y que se mantuvieron durante los primeros decenios de este siglo. *La Epoca* pudo celebrar el 75 aniversario de su fundación, mientras que *La Correspondencia* sucumbió algunos años antes. El *Diario Español*, fundado en 1849, después de los setenta y cinco años de su creación descendió a una insignificancia casi completa, puesto que apenas tenía 2.000 suscriptores. En Barcelona perduraron dos periódicos hasta el primer tercio del siglo XX: *El Correo Catalán*, de 1845, y *El Diluvio*, de 1858; ambos fueron para Cataluña de importancia decisiva durante largo tiempo. Su apogeo llegó a quebrantar la situación predominante del *Diario de Barcelona* (Brusi).

LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LA PRENSA EN LA ÉPOCA DE TRANSICIÓN

La época del completo caos de la política interior había traído como consecuencia un tiempo lleno de dificultades para los periodistas españoles. La pugna constante entre los funda-

mentos de gobierno absolutistas y liberales, entre defensa unilateral de los intereses de la Corona y declaración, también unilateral, de la libertad del individuo, no permitía un desarrollo constante y un trabajo fructífero para ellos. Los tiempos de la libertad de Prensa eran, a veces, más peligrosos que los de la previa censura, puesto que precisamente por la libertad ilimitada podían volcarse en la Prensa, sin obstáculo alguno, las pasiones de los partidos; pero el constante cambio de Gobiernos en cortos intervalos, ponía a la oposición a cada paso en el peligro de excederse en sus críticas, y muchos periodistas, que se dejaban llevar de su temperamento español, fueron víctimas del abuso de la libertad de Prensa. La aplicación de las medidas represivas impuestas en aquella época con carácter de seguro dependía siempre de la posición del Ministerio de turno; pero en aquellos intranquilos tiempos estaba condicionada también por las necesidades del Estado. En la inestabilidad de la situación tenía su base el mayor factor de inseguridad del periodismo español en aquellos tiempos. En períodos de tiempo relativamente cortos se sucedían grandes leyes de Prensa; así, se publicaron éstas en 1844, en 1857 y en 1867. Como estaban en vigor pocos años, es inútil intentar un estudio profundo de ellas. Cuanto más precaria era la situación en la vida del Estado, tanto más severas fueron las medidas de restricción respecto a la difusión de las agitaciones revolucionarias por medio de la Prensa. Cada una de las leyes de Prensa mencionadas en primer lugar comprendía nada menos que 100 artículos. Ello señalaba cómo se veían los Gobiernos cada vez más precisados a salir al encuentro de las convulsiones amenazadoras. Así, la ley de 1867 preceptuaba, por ejemplo, que todo editor de un periódico debía tener constantemente disponible una cantidad, aproximadamente, de 60.000 pesetas como garantía.

OTRA VEZ LA LIBERTAD DE PRENSA

El general descontento del país condujo, en septiembre de 1868, al levantamiento que produjo el destronamiento de la reina Isabel y su sustitución por una regencia, hasta la nueva elección de un rey. Los nuevos hombres se preocuparon activamente de la cuestión de la libre exteriorización de la opinión, con una actitud francamente liberal. Se restableció nuevamente la libertad de Prensa, sometiendo los delitos que de su mala utilización resultasen al Código civil. Este estado de cosas permaneció, en lo esencial, durante las variaciones de Gobierno ocurridas en los años siguientes. En 1870 fué elegido para rey Amadeo, hijo segundo del rey de Italia. En los primeros días del año 1871 entró en Madrid, en medio de la mayor indiferencia, y abdicó dos años después, puesto que no cesaba la intranquilidad en el país. Las Cortes decretaron entonces que en 1875 regresase, para ser nombrado rey, Alfonso XII, hijo de la reina Isabel, desterrada siete años antes. Esta vez el cambio no produjo una variación tan profunda como la que trajo consigo, sesenta años antes, el regreso de Fernando VII. Pero aunque las ideas del liberalismo habían llegado a ser preponderantes, de modo que ningún Gobierno podía negarlo, no estaba en los designios de la Corona poner nuevamente en peligro, por causa de la agitación contraria, el poder recién conquistado. Así, se señalaron límites exactos dentro, de los cuales había de moverse la Prensa. A los periodistas les fueron cortadas las alas; así no es de asombrar que, después de los años anteriores de completa libertad, menudeasen las infracciones de las disposiciones y, con ello, el número de los castigos o de las sanciones a ellas impuestas, hasta que en 1881 un Ministerio liberal trajo un alivio de la situación mediante amplia amnistía. Dos años más tarde se publicó una nueva ley de Prensa, que en lo esencial, prescindiendo de detalles, permaneció en vigor hasta 1923, en que el general Primo de Rivera restableció de nuevo la previa censura.

Con la afirmación de las condiciones estatales en España, se crearon las bases más importantes para la posibilidad del desarrollo de la Prensa moderna. Quedaba cerrado el medio siglo de confusión. Con ello cesaba también, finalmente, el insostenible estado que la general inseguridad política y la constante alternativa entre las presiones reaccionarias y liberales habían traído consigo para los periodistas. Resumiendo, puede decirse de esta última época, que existieron condiciones favorables para el desarrollo de la Prensa. El desenvolvimiento literario, y todavía más el celo político, actuaban como síntomas de una vida espiritual intensa, exteriorizándose de manera fructífera en la Prensa. Digamos que, en lo aislado, se hizo mucho valioso, pero en el desarrollo total de la Prensa este período no ha dejado gran cosa tras de sí. La prosperidad constante de cierto número de periódicos fué posible únicamente en los tiempos tranquilos de los decenios siguientes.

La Prensa médica en España^(*)

Por el Dr. ENRIQUE NOGUERA
Redactor-jefe de "Gaceta Médica Española" y secretario general de la "Obra de Perfeccionamiento Médico en España."

I.—Hasta fines del siglo XIX

ESCRIBIR la historia de la Prensa médica española es empresa superior a las posibilidades de un solo hombre en corto plazo. Ya lo era en 1883, cuando un erudito, maestro en el oficio, el doctor D. Francisco Méndez Alvaro, acometió el intento; y, tras de poner en orden su extenso repertorio de datos y de redactar diversos capítulos históricocríticos, contempló su obra, la juzgó incompleta y se redujo a publicar un pequeño y valioso volumen, que tituló modestamente *Breves apuntes para la historia del periodismo médico y farmacéutico en España* (7).

Han pasado los años y, en la bibliografía, el capítulo del periodismo médico no aparece muy enriquecido en punto a su historia. Casi todo lo publicado se reduce a meritisimos trabajos de los doctores Larra (17-18) y Cortezo (20-24) y a la curiosa colaboración de diversos escritores en el número jubilar del 75 aniversario de *El Siglo Médico* (22). No nos sentimos ciertamente con mayores fuerzas que el ilustre Méndez Alvaro para acometer, llenos de empaque doctoral, la aventura de escribir la *Historia de la Prensa Médica de España*; pero, fieles al mandato entonces recibido, aportamos al IV Congreso de la Prensa Médica Latina (Venecia, 1936) la ponencia sobre dicho tema (31) que hoy extraçtamos hasta el máximo, reduciéndola a dos capítulos, para nuestra querida GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA. En el original completo, publicado en *Acta Médica Latina* (París, julio-agosto 1936), figuran como apéndices las relaciones de las revistas médicas aparecidas en nuestra Patria desde el año 1734.

La Prensa médica es, para la Ciencia, forja, crisol y espejo. Forja donde los investigadores van dando cuerpo, por la difusión y la polémica, a la doctrina imperante en cada época. Crisol donde la doctrina se depura por la crítica. Espejo que va reflejando, momento por momento, las sucesivas imágenes del movimiento científico y profesional. La Prensa médica—escribe Cortezo (20)—es el espejo del tiempo en que se produce. Hay quien concede al periodismo prerrogativas de Historia. El periodismo no es la Historia, pero la forma, acarreando los materiales para que la escriban con calma quienes no sienten los estremecimientos

(*) N. DE LA R.—La nota bibliográfica de este trabajo la publicaremos al terminar su inserción completa.

nerviosos de la actualidad (19). Desde nuestro campo médico resulta de alto valor el papel de la Prensa en la formación histórica, gracias a nuestro espíritu, siempre dispuesto a acoger toda idea nueva, venga de donde viniere. Característica del genio hispano es la amplitud infinita de sus horizontes científicos, su mirada investigadora de gran profundidad y largo alcance. Junto a un fuerte poder creador, de gran esencia imaginativa, nuestro espíritu crítico, rebelde y asimilativo. Así, nuestras escuelas médicas han podido aportar al mundo científico magníficos cuerpos de doctrina, fruto de su propia savia, sin caer en anquilosis cultural ni, por ignorancia, en el plagio voluntario o en la absurda discusión de prioridades en los descubrimientos.

* * * *

Acudimos a la autoridad de Francos Rodríguez y a la no menor y más antigua de Gayangos (2), Fernández Guerra y Orbe (1), Criado y Domínguez (3), Mesonero Romanos (4), Alcalá Galiano (5) y Larra (6) para reivindicar el nombre de España en los albores de la historia de la Prensa.

"El periodismo es cosa moderna, de ayer, como el que dice. En el siglo XVI existieron "hojas voladoras", de las que habla Menéndez Pelayo. Italia, en nombre de tales publicaciones, reclama el honor de haber sido cuna del periodismo, y recuerda la bula de Pío V, publicada en 1572, imponiendo graves penas a los gaceteros. Alemania invoca a sus "maestros de correos" y las relaciones impresas que se vendían en las ferias de París. Juan Richer redactó desde 1605 el *Mercure Français*, primero de tal nombre. Cierta librero de Francfort fundó un semanario en 1609, y sucesivamente fueron apareciendo otros en Inglaterra (1619), en Francia (1631), en Holanda (1639), en Italia (1648) y en Bélgica (1643). De nosotros se ha querido hacer tabla rasa al escribir la historia del periodismo. Se acusa de retrasado al español, diciendo: "Antes de la revolución de 1820 sólo había en Madrid una *Gaceta* oficial, poco verídica", afirmación verdaderamente calumniosa. España empleó con diligencia insuperable sus prensas, anunciando al orbe el descubrimiento del Nuevo Mundo y la rendición de Granada, último baluarte de los árabes en Europa. Primero que en Londres, Viena, Lisboa, Berlín y Edimburgo, se publicaron libros en Sevilla, Barcelona y Zaragoza. Tuvo Valencia la primera imprenta establecida en territorio español (1474), y dicha ciudad, como las citadas, utilizaron máquinas de imprimir antes que las extranjeras. La *Gaceta* apareció en Suecia en 1644, en Holanda en 1656 y en Londres en 1665. La de Madrid empezó en 1621."

* * *

Del siglo XVIII arranca la historia periodístico-médica de España. Nuestra primera revista médica apareció en Madrid en el año 1734, con el título de *Efemérides barométrico-médicas matritenses*. De ritmo mensual, constaba de unas ocho páginas en cuarto. Se editó cuando la Academia Nacional de Medicina adquirió su oficialidad, pasando de "Tertulia Literaria Médica" a la categoría de Academia. De suerte que el primer balbuceo de la Prensa médica española va unido al nacimiento de nuestra más alta institución científica. *Efemérides* ofrece, sobre todo, un valor puramente histórico. Pero sólo hay un periódico francés anterior en cincuenta y cinco años al primero de los nuestros.

En el siglo XVIII se publicaron diez o doce periódicos en todo el mundo (18), figurando, por tanto, España entre los países precursores de la Prensa médica, con el mérito de que durante dicha centuria España publicó unas diez revistas más, entre las que citaremos el *Semestre Clínico*, la *Biblioteca Periódica* y el *Diario General de las Ciencias Médicas*, de Barcelona; la *Colección de los más preciosos adelantamientos de la Medicina en estos últimos tiempos, dividida en fragmentos*, de Málaga; las *Memorias Académicas de la Real Sociedad Médica Sevillana*; la *Obra Periódica Anual de la Sociedad Médica Gaditana*; el *Diario de los nuevos descubrimientos de todas las Ciencias Físicas que tienen alguna relación con las diferentes partes del arte de curar* (traducción de la revista que publicaba en París, con el mismo título, M. Foucroy), y la *Idea general de la Policía, o Tratado de Policía, sacado de los mejores autores que han escrito sobre este objeto*, que en realidad era una revista de Higiene editada en cuadernos de 200 a 224 páginas.

La Real Academia de Medicina de Madrid publicó sus *Memorias*, dando en 1797 su primer tomo, en 1865 el segundo y en 1875 el tercero, apareciendo posteriormente en períodos indeterminados. Tal vez la laxitud observada en la aparición del órgano de la Aca-

DIARIO GENERAL
DE LAS
CIENCIAS MEDICAS.

ó

COLECCION PERIODICA DE NOTICIAS
y discursos relativos á la Medicina y ciencias
auxiliares.



TOMO QUINTO..

CON REAL PRIVILEGIO.

BARCELONA: IMPRENTA DE J. CHERTA Y COMPAÑIA
plaza del Teatro entre el Café de la Fuente y la
calle de Escudellers:

1829.

demia se halle en la gran actividad periodística de sus más destacados miembros, encaminada a fundar muchas de las abundantes revistas libres que en el siglo XIX vieron la luz pública.

* * *

En los primeros diecinueve años del siglo XIX sólo se tiene noticia de una nueva revista: la *Correspondencia Literaria Médica*, aparecida en Barcelona al iniciarse nuestra guerra de la Independencia. Natural parece el silencio en toda actividad que no fuera la defensa del territorio patrio, y la misma *Correspondencia* calló pronto ante el estruendo de los cañones.

En 1820 aparecen las *Décadas Médico-Quirúrgicas*, dirigidas por el doctor M. Hurtado de Mendoza, ferviente propagador en España de la doctrina fisiológica de Broussais. Sus tomos son muy apreciados. Las Sociedades médicas de provincias comienzan a crear sus órganos periodísticos; pero la vida de la mayor parte de ellos es efímera. Hay muchas revistas que apenas alcanzan un año de vida. Su colaboración es tan pobre como su rudimentaria presentación tipográfica. Entonces, como ahora, las revistas de Sociedades cuyos elementos directivos son elegidos por tiempo limitado suelen durar tanto como el mandato de los directivos que las redactan. Claro ejemplo de que la revista es algo espiritual... que cesa cuando cesa el alma. Y el alma es quien la funda, la dirige, la confecciona, la mima y la infunde su soplo vital con cariño de engendrador. La discontinuidad directiva de una revista es, por lo común, su mayor amenaza de desfallecimiento o de muerte.

Notemos el título complicado y ampuloso—muy del gusto de los clásicos—con que aparecen todavía las revistas en los comienzos del siglo XIX. Así, aquel *Diario General de las Ciencias Médicas*, o *Colección Periódica de Noticias y Discursos relativos a la Medicina y Ciencias Auxiliares*, que surge en Barcelona en 1826. Respondiendo al fin de informar de un modo directo sobre los progresos médicos habidos en el extranjero, el doctor D. José Lletor Castroviejo se establece en París y publica sus crónicas en una revista (Madrid, 1830) titulada *Cartas Médico-Quirúrgicas*. En 1832 continúa su obra con el nombre de *Repertorio Médico-Extranjero*, y, gracias a la amistad íntima de Lletor con el doctor Castelló, médico de cámara, consigue que la revista sea impresa y administrada por la Imprenta Real.

Y llegamos a 1834, año en que se ofrece la revista cumbre, la que en realidad puede considerarse como el primer paso dado en terreno firme hacia la formación de una Prensa médica de alta solvencia científica y moral. Nos referimos al *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, fundado por los doctores D. Mariano Delgrás, D. Manuel Codorníu y D. Manuel Ortiz Traspaña. Como veremos, el *Boletín de Medicina* pasa por diversas reencarnaciones. El doctor Delgrás quedó dueño de la revista y dió participación en la propiedad de la misma a su hijo político D. Serapio Escolar y Morales, y, algo después, a D. Francisco Méndez Alvaro. Es justo consignar la eminente personalidad de estos tres doctores: Delgrás, Escolar y Méndez Alvaro.

Don Mariano Delgrás y Rivas fué a los veinte años catedrático de Aforismos y Pronósticos en la Universidad complutense. En 1822, médico titular de Villaverde, y poco después, médico en Madrid de la Junta Parroquial de Beneficencia de San José. Censor y examinador de obras científicas en 1831. En 1834, médico del Real Conservatorio de Música y médico inspector de teatros del Corregimiento de Madrid. Miembro fundador de la Real Academia de Ciencias Naturales. Perteneció a las Reales Academias de Arqueología y Numismática de Bélgica; a la Sociedad Médicoquirúrgica de Brujas; a la Sociedad Físicomédica de Erlangen; a la Real Academia de Medicina de Dresde, y a la de Medicina de Atenas. Alcanzó en España las máximas distinciones de las Academias de todo el reino. Fué diputado a Cortes por Guadalajara. Pero sobre toda su significación científica y social, su característica dominante fué la del periodismo médico (24).

Don Serapio Escolar fué una de las más prestigiosas figuras del Hospital Provincial de Madrid, maestro de una afamada escuela en la que brillaron Esquerdo, Castelo, Olavide y otros reputados clínicos (24).

Don Francisco Méndez Alvaro está reputado como el más auténtico maestro de periodistas médicos de su época. Polígrafo, bibliófilo, filósofo y sociólogo ilustre; gloria de las letras, de la Medicina y de la Higiene. Fundador de la Sociedad de Higiene. Director del primer Instituto de Vacunación. Miembro de honor de la Sociedad Jenneriana y de la de Hidrología Española. Presidente de la Real Academia de Medicina (24).

El *Boletín de Medicina* aparecía todos los jueves con ocho páginas en folio, en "papel de molde". Desde sus comienzos se lanzó a la polémica que absorbía la atención profesional

contra la *Gaceta Médica de Madrid*, fundada, al día siguiente de aparecer el *Boletín*, por los doctores D. Juan Castelló, D. Pedro M. Rubio, D. Vicente Asuero y D. Enrique Ataíde. Frente a la *Gaceta*, defendía el *Boletín* la separación de la Medicina y la Cirugía en el ejercicio y en la enseñanza, estimando insostenible, dados los progresos científicos, la carrera de médico cirujano, creada en 1827.

La *Gaceta Médica de Madrid* vivió unos dos años, y no debe ser confundida con la *Gaceta Médica*, aparecida en 1845 y dirigida por una gran figura: D. Matías Nieto y Serrano, marqués de Guadalerzas, humanista, filósofo y excelente periodista. Como redactores actuaron personalidades tan notables como Alonso Rubio, Fourquet, Santero y Pinilla. Alcanzó esta revista gran prestigio, y a fines de 1853 se fusionó con el *Boletín de Medicina*, para fundar juntos *El Siglo Médico*.

Entretanto había aparecido (Badajoz, 1840) el primer periódico homeopático publicado en España: *Archivos de la Medicina Homeopática*, que inauguraba la serie inacabable

(34)

el complemento del sistema instrumental que destina para curar los cálculos con el más feliz éxito, son mucho más rápidos y menos incómodos para el enfermo que las practicadas con el instrumento de tres brazos, cuya fuerza de obrar sobre el cuerpo extraño, es a la del nuevo instrumento como uno á diez.

En fin hay objetos que se curan de una sola vez por medio del instrumento *rompe-cálculos* sin necesidad de ningún otro. Houtteoup presenta dicho instrumento á la Academia, y llama la atención de este sabio cuerpo acerca las nuevas perfecciones que lo ha hecho adquirir, las cuales sus posteriores al dictamen que dió la comisión del Instituto que se reduce á que su invención luce arrebatado al autor á un distintivo que regularmente no se concede sino á los que han prestado grandes y útiles servicios á la ciencia.

La Academia escuchó con mucha atención la memoria de dicho profesor, y muchos de sus individuos examinaron después el mecanismo sencillo y fácil del instrumento llamado *rompe-cálculos* y principalmente su fuerza extraordinaria sobre unas piedras de grande dimensión. A beneficio de dicho instrumento se reducen ó se pelean muy pequeños todos los cálculos, sea cual fuere su durezza. Houtteoup manifestó y explicó el mecanismo del instrumento que ha inventado, cuya estructura no tiene ninguna analogía con los aparatos que hasta el presente se han puesto en práctica para dicho objeto.

Febre amarilla de Gibraltar.

Un bando de Sr. Jorge Don Gobernador de Gibraltar del 23 de enero último anunció el fin de la epidemia. Un documento anexo al mismo informado al público que desde el 21 de setiembre hasta el 26 de diciembre hubo 3873 enfermos de los que murieron 1658, con esta distribución:

(35)

	Enfermos	Muertos
Del 20 de setiembre al 20.	327.	17.
Del 20 al 1.º de octubre.	756.	17.
Del 1.º de octubre al 10.	612.	27.
Del 10 al 20.	1122.	368.
Del 20 al 1.º de noviembre.	929.	317.
Del 1.º de noviembre al 10.	595.	117.
Del 10 al 20.	305.	110.
Del 20 al 1.º de diciembre.	182.	56.
Del 1.º de diciembre al 10.	100.	49.
Del 10 al 26.	74.	29.
Toda.	5273.	1658.

A estos 3873 enfermos ha de añadirse cerca de una cuarta parte de los que no fueron conocidos oficialmente; lo que lleva el total á 6591. La proporción general de los enfermos á los muertos en la granja fué 3,96 á 1. En este número de 6591 enfermos hubo 1413 militares y 5178 paisanos, y murieron 413 militares y 1245 paisanos. La proporción para estos entre los enfermos y los muertos fué de 4,15 á 1 y para los militares de 3,4 á 1.

Tal es el resultado de la epidemia que ha asolado á Gibraltar, y que los médicos, así ingleses como españoles y franceses, parecen haber convenido en que es de la misma naturaleza que la febre amarilla de América.

Degeneración cartilaginosa del estómago.

Una mujer llevaba 12 años habiendo en el abdomen un tumor móvil y redondeado que muchos médicos habían declarado simplemente ser un ovario curvado. Esta mujer que nunca había presentado náuseas, ni ve-

de revistas afectas a dicha doctrina durante todo el siglo XIX y principios del XX, con su tónica de disputas, escándalos y, salvo algunas revistas de tipo sectario, pero doctrinal, refugio de farsantes de todas las categorías. Causa asombro considerar las pirámides de papel empleadas en las disputas entre alópatas y homeópatas, y es dato que habla de la sinceridad con que los segundos defienden su doctrina el verlos en todos los tiempos atrapar puestos alopáticos bien retribuidos en los servicios oficiales.

El Instituto Médico Valenciano, una de nuestras más ilustres instituciones, funda en 1841 su *Boletín*, y en sus viejos números constan trabajos muy eruditos. La Facultad de Ciencias Médicas de Madrid, en la que entonces se daban las enseñanzas de Medicina y Farmacia, publica en 1844 su *Revista*, prometiendo repartir con cada número semanal un retrato litografiado de cada uno de los profesores. Esto se anunciaba como un progreso formidable en la impresión de las revistas... pero no llegó a cumplirse. En cambio, el *Tris de la Medicina* (Madrid, 1855), con formato de diario político, dió grabados muy originales.

En 1845 aparece en Madrid una revista muy pretenciosa en su salida: *La Facultad*. De ella escribe Méndez Alvaro: "Mostrando no escasa esperanza de hacerse un lugar distinguido en la atención pública y crearse una posición literaria duradera, apareció *La Facultad*, levantando la insignia el doctor Pedro Mata, que iba erigiéndose en jefe de secta científica, en apóstol del positivismo, o, mejor, del materialismo. Hasta el 1847 salió *La Facultad* en folio grande, a tres columnas, constanding cada número de ocho páginas bien impresas y con grabados; mas al comenzar su año tercero apareció en cuarto, a dos columnas y con peor impresión. Ofreció, al comenzar, seis premios anuales a sus suscriptores cuando llegara a contar el periódico con 2.000, y todo revelaba seguridad de una muy lozana existencia y no corta duración. Sin embargo, aquellas esperanzas fueron atenuándose. Lejos de apresurarse los médicos españoles a aceptar entusiasmados la idea nueva, la recibieron desconfiados e indiferentes, hasta que el 9 de septiembre de 1847 se publicó en la entrada del número un aviso en el que se anunciaba su suspensión. ¡No lo comprendió su siglo!" (7).

Sometida España a encendidas luchas políticas y religiosas, nada tiene de extraño el misterio con que apareció en Barcelona (1847) *El Eco de la Frenología y de las Escuelas Filosóficas*. El director permanecía en el anonimato, como también los redactores, que se limitaban a firmar con una inicial. Se suponía que la revista era órgano de una sociedad de médicos, juristas, teólogos y literatos.

La Prensa médica española, cuya primera salida fué mensual, va frecuentando el ritmo de aparición de sus revistas. *El Eco de la Medicina* (Madrid, 1848) aparece seis veces al mes, con ocho páginas en cuarto mayor. Decenales y semanales se publican en gran número. Hay revistas que cambian una o dos veces su residencia, y alguna, como *El Divino Vallés*, titulado "periódico de Medicina exclusivamente española", que adopta un carácter de trashumante, pues no se sabe a punto fijo en cuál provincia ha de aparecer cada número.

Una publicación con formato de diario político aparece en Madrid en 1847: *La Verdad*, destinada a sostener violentas campañas contra los homeópatas. Por los años de 1850 a 1860 se acentúan las batallas entre éstos y los alópatas. *El Duende Homeopático*, muy sectario, dura días. *El Centipela de la Homeopatía*, decenal, bate el récord de los provocativos. Se llega al duelo caballeresco. Aparecen los *Anales de la Medicina Homeopática* (1851). En el mismo año surge, como reacción de los médicos a las procacidades de los homeópatas, *La linterna Médica*, dirigida por una excelente figura: D. Pedro Calvo Asensio. Del tono de la disputa puede apreciarse por el siguiente verso dedicado por *La linterna* a *El Centinela*:

Aterido naciste y jorobado;
de lacras y escrófulas relleno (*);
debiste el ser a un pobre ajusticiado
que fué cobarde y se arrastró en el cieno;
por la farsa y codicia amamantado,
¿cómo esperar de ti proceder bueno?
¡Exigente pedir! ¡Pedir prolijo!
Lo justo es: de mal padre, peor hijo.

Las revistas de vulgarización sanitaria tienen una representación extensa en la segunda mitad del siglo XIX. Así vemos *El Médico de las Familias* (Madrid, 1851), *El Monitor de las Familias y de la Salubridad de los Pueblos* (Madrid, 1858); *El Mentor de la Salud* (Valencia, 1870), *La Higiene para todos* (Barcelona, 1881), etc.

De tipo exclusivamente científico informativo en sus comienzos, las revistas médicas fueron alternando lo clínico con lo profesional. Sin embargo, creáronse revistas exclusivamente de política profesional. Ya en 1853 encontramos *El Porvenir*, periódico de los intereses morales, materiales y científicos de las clases médicas (Madrid, 1853). Y es, por cierto, este periódico fiel trasunto del espíritu que en todos los tiempos preside la lucha profesional sin entrañas. "En lo desecado, maleante, hazañero, procaz y maldiciente, puede figurar muy bien como acabado modelo en la Prensa médica española" (7).

El Observador Médico-Quirúrgico apareció en Madrid en 1859; de él dice Méndez Alvaro: "Casi todos sus números contenían un folletín en prosa y verso, en latín y castellano, cuyo estilo jocosochocarrero se distingue muy a menudo por lo descortés; especie de indigesta bazofia médicoliteraria que arrojaba su autor bajo el seudónimo de "El Padre Tempestad".

(*) Alude a uno de sus redactores.

El Látego Médico (Madrid, 1859) constaba de cuatro páginas en cuarto, a dos columnas. En su cabeza se ve una figura de mujer, que no se sabe de qué es emblema cuando castiga con un látigo a otra mujer, desgreñada y rodeada de retortas y diversos instrumentos de Medicina y de Farmacia.

En España se publicaron muchas revistas de aquel tipo agresivo; pero, de todos modos, la historia demuestra que ellas, tarde o temprano, acaban como esos insectos que, al clavar el aguijón, se lo dejan en la carne de sus víctimas y mueren. Sellés traduce el criterio clásico en España cuando dice: "Es la Prensa arma invencible para el combate diario de la inteligencia en los pueblos civilizados; no sea puñal, aunque temido por fuerte, despreciado por vil; sea espada noblemente calzada y, para mayor hidalguía, grábese a la cabeza de cada hoja periódica aquel lema de las hojas toledanas que quiso ser rima y resulta símbolo de una raza caballeresca: "No me saques sin razón, no me envaines sin honor" (11).

* * *

La Medicina forense y la militar y naval tuvieron ya en 1853 sus revistas. En general, las primeras vieron la luz en Madrid y Barcelona y las segundas en San Fernando, base naval. Ninguna de ellas pasó de marco modesto y vida corta.

En 1854 se funda *El Siglo Médico* por la fusión, como queda dicho, de las dos revistas más notables de la época: el *Boletín de Medicina* y la *Gaceta Médica*. La historia de *El Siglo* la trasladamos al XX, ya que no interrumpió su publicación hasta fines de 1937. La epidemia del cólera dió origen en 1854 a periódicos circunstanciales, destinados a informar sobre la terrible asolación, entre ellos el *Boletín del Cólera* (Santiago) y *Gaceta Homeopática del Cólera Morbo* (Madrid). Los médicos rurales tienen en 1844 su periódico *El Médico de Partido*, fundado en Medina. A partir de éste hasta nuestros días, la enumeración de los periódicos destinados a conseguir el pase al Estado de nuestros titulares sería harto prolija. Ha tenido que llegar a España la justicia de Franco para que estos sufridos médicos obtengan el pase estatal y callen las Prensas.

Obsérvase a través del siglo XIX un crecimiento incesante de la Prensa médica, sobre todo en las revistas de tipo general, médico y quirúrgico, y de las profesionales. Las revistas de especialidades tienen también una representación numerosa, siendo de notar que las de Higiene, Oftalmología, Sifiliografía, Hidrología, Urología y Neurología son las más abundantes. En revistas de Farmacia, es Valencia la capital que más y mejores las produce, respondiendo a una gran escuela farmacológica valenciana, que culmina en nuestros días con hombres tan sabios y modestos como D. Aurelio Gámir, a quien debe España la utilización terapéutica, en depurados productos, de las plantas medicinales españolas, entre ellas la bardana y nuestra riquísima digital.

Merece especial mención *El Pabellón Médico* por sus ideas avanzadas con respecto a la época. Positivista acérrimo, contendió en fuertes polémicas con *El Siglo Médico*. Su programa lo enunciaba así: "Filosofía positiva. Método analítico. La ley causal es la unidad, la fenomenal el infinito. La materia es activa y sigue las mismas leyes en el mundo orgánico que en el inorgánico. La vida es un efecto complejo debido al concurso de varias causas, todas naturales. La salud es un estado del ser viviente, debido a la relación armónica entre la organización y los agentes que la rodean. La enfermedad es un estado del ser viviente, debido siempre a alteraciones materiales de los sólidos, líquidos o gases. Los agentes naturales son grandes modificadores de los estados de salud y de enfermedad. Todo medio terapéutico obra modificando la parte material de la organización."

El régimen financiero de las revistas fué, en su mayoría, el del capital, más o menos real o ficticio, de sus médicos fundadores y propietarios o el de las asociaciones de que fueron órganos. Pero hay revistas como *El Ancora Profesional* (Madrid, 1863), diario independiente liberal de la clase, fundado por D. Saturio Andrés, a base de acciones de 1.000 reales, de los médicos, según acuerdo tomado en una asamblea profesional en Zaragoza. *El Médico de los Pobres* (Madrid, 1869) facilitaba asistencia médica gratuita al que se suscribiera. Como curiosidad histórica recordamos *La Razón de la Sinrazón*, aparecida en Barcelona (1865), revista de Medicina e Higiene Mental, redactada, impresa y litografiada por los señores pensionistas del Instituto Manicómico de San Baudilio y dirigido por el director de dicho Instituto, D. Antonio Pujadas. Esta revista tuvo su segunda época en 1879.

Las "Hojas Médicas" de los diarios políticos que en nuestros días publicaron algunos

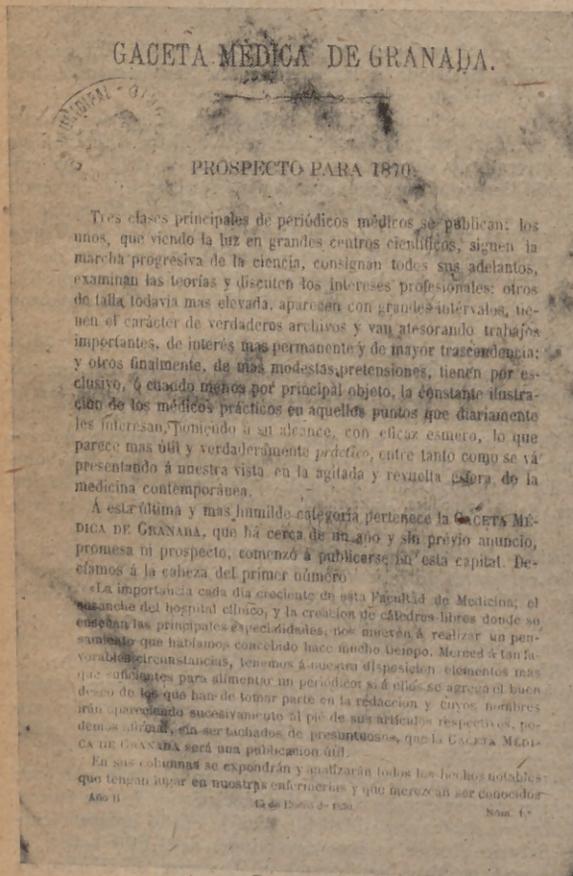
rotativos de Madrid tienen un antecedente en *La Revista* (Madrid, 1866), suplemento dominical de *El Eco del País*, destinado a la organización de un "centro general de los intereses morales y materiales de las clases médicas para protegerlas y ayudarlas en los casos de enfermedad o traslado forzoso". Fracásó en su generoso intento. Letamendi, uno de los más poliformes y geniales médicos escritores, fundó en 1868 (Barcelona) los *Archivos de la Medicina Española y Veritas*, y en 1877 (Barcelona), *La Salud*, "semanario popular, de intereses vitales, ilustrado con grabados siempre que el caso lo requiriera".

En la segunda mitad del siglo XIX no fueron escasas las revistas médicas dedicadas a la política general y profesional, del tipo de *El Médico Vindicador y Demócrata sin defeción*, aparecido en 1868 en Badajoz; si bien era la política profesional, con sus venganzas y rencillas, la que mayormente se cultivaba, llegando ya entonces a los claustros de la Universidad para aprovechar los deseos de jarana, en unos casos, y los impulsos generosos de la juventud, en otros, en la satisfacción de rivalidades o rencores de algunos

catedráticos. *La Justicia Escolar y Médica* (Madrid, 1868) es prueba histórica de lo que decimos. Muy "patrióticamente", ciertos profesores y estudiantes de la misma cuerda sostenían en dicha revista que la Facultad constituía una vergüenza ante las demás del mundo. Nada más incierto. Favorecidos por la revolución que acababa de efectuarse—dice Méndez Alvaro—, hubo médicos, de dentro y de fuera de la Facultad, que excitaron hábilmente las arrebatadas pasiones de la juventud escolar, logrando lanzarla en una larga serie de ruidosas ascenadas y desórdenes; todo por arrojar de las cátedras a profesores que habían encanecido en su desempeño, suponiendo que eran sus nombramientos ilegales, y añadiendo que habían deshonrado la escuela de que formaban parte por su crasa ignorancia, pero respetando, no obstante, a alguno que se hallaba en idénticas y aun peores condiciones, y para dar cabida a otros sin los méritos que aquellos. Los catedráticos así vilipendiados eran los eminentes D. Juan Fourquet, D. Vicente Asuero, D. Rafael Saura, don Francisco Alonso y D. Tomás Santero, los mejores que tuvo la Facultad de cuarenta años a esta parte, aunque nombrados sin oposición."

Don Angel Pulido fundó otro periódico para escolares y médicos, con el pintoresco título de *La Sotana* (Madrid, 1871). En 1880 vió la luz en Madrid *El Alumno Médico*, y en 1881 (Valencia), *La Amistad Escolar Médica y El Eco Escolar Médico*.

Entre los periódicos que cultivaron mayormente el grabado figura *El Anfiteatro Anatómico Español* (Madrid, 1873), fundado por D. Pedro González Velasco, a quien se debe también la fundación del célebre Museo Velasco, antropológico. En 1877 (Madrid) funda



D. Rafael Ulecia Cardona su *Revista de Medicina y Cirugía Prácticas*, que llegó a adquirir un gran crédito, *Gaceta Médica*, de Barcelona, se transforma en 1881 en *Gaceta Médica Catalana*, bajo la protección del doctor Rodríguez Méndez. El historial de esta revista es muy brillante. Cajal publicó en ella (25).

Entre los intentos de sostener diarios médicos figura *El Diario Médico*, que aparecía cotidianamente, a excepción de los domingos, en Madrid, el año 1882. Fué fundado por Larra y Cerezo, con la colaboración de Tolosa Latour, Olmedilla, Calatraveño y otros. Duró un año.

Hasta 1882, en que Méndez Alvaro recopila las revistas médicas aparecidas en España, resulta que se habían publicado, bajo los siguientes sustantivos, siendo la adjetivación muy variada: 37 Revistas, 30 Boletines, 16 Anales, 15 Gacetas, 13 Ecos, 10 Archivos, 7 Uniones, 7 Crónicas, 5 Monitores, 5 Clínicas, 4 Alianzas, 4 Repertorios, 4 Vigías, 4 Progresos y 3 Semanarios. Desde 1883 hasta 1889, esto es, ¡en seis años!, se fundaron en España ¡224 revistas!, que se pamos. Sirva en descargo de esta "invasión" el hecho de hallarse comprendido entre dichas fechas el nacimiento de gran parte de los *Boletines Oficiales de los Colegios Médicos y Farmacéuticos* correspondientes a las 49 provincias españolas. Desde 1734 hasta 1900 se han podido reseñar unas 565 revistas médicas. De 1834 a 1840, se fundan de una a dos revistas por año. De 1841 a 1876, de tres a diez. De 1877 a 1900, de diez a veinte, veinticuatro, veintiocho..., apareciendo a la cabeza de este récord Madrid y Barcelona; después, Valencia (3).

Al finalizar el siglo XIX se sostiene en España alrededor del centenar de revistas médicas. Descartando las que deben su sostenimiento a corporaciones científicas y profesionales, y que restringen su función a lo puramente burocrático e informativo, aún queda un buen número de revistas libres, que denota la gran apetencia del médico español por el estudio, no obstante su situación económica, nada envidiable. Es tradición entre los liberos españoles la de haber hallado en todos los tiempos entre sus lectores más numerosos y selectos a los médicos. Y ello no sólo respecto a las publicaciones de Medicina, sino de Filosofía, de Historia, de Literatura, de Política y de cuanto la imprenta provee a la humana cultura.

AÑO I.

10 DE ENERO DE 1878.

NÚM. 1.

GACETA MÉDICA DE CATALUÑA.

SUMARIO.

A la prensa.—Advertencia.—SECCION IV. Pródromo de las cardiopatías crónicas. Dr. Sureda.—SECCION X. Síntesis de los trabajos científicos en el que forma las secciones de Reproducción y Anestesia de la Facultad de Medicina de Barcelona. Dr. Carreras Arago.—SECCION XII. Lección 4. Anestesia de la boca. Dada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por el Catedrático de Toxicología de la misma. Dr. Sureda.—SECCION XVI. Meteorología y Sinografía médica. Drs. Carreras y Sureda.

A LA PRENSA.

Al aparecer la GACETA MÉDICA DE CATALUÑA cumple con gusto un deber de compañerismo, saludando cortés y cariñosamente a sus colegas y ofreciéndoles su humilde cooperación en todos cuantos asuntos se relacionen con el adelanto de la Ciencia.

ADVERTENCIA.

En la GACETA MÉDICA DE CATALUÑA aparecen los escritos invariablemente en el orden establecido de antemano por la Redacción y que puede verse en las secciones de que consta. Decimos esto para evitar torcidas interpretaciones y con el objeto de que no se crea hay preferencia entre los varios escritores que nos honran con sus trabajos.

SECCION DE PATOLOGÍA Y CLÍNICA MÉDICAS.

Pródromo de las cardiopatías crónicas.

No tiene ni pluma el deseo de escribir un capítulo de semiotica referente a las enfermedades del corazón, pues aun circunscrito el asunto a los límites del pronóstico, el solo enunciado del tema obligaría a una serie tan vasta de consideraciones que aun a favor de una vieta sintesis, me apartaria del objeto y tendencias del periódico de Medicina que hoy se dá a luz. Pero, como á medida que discurre el tiempo y á la vez que el acopio de materiales clínicos que me pongo ya progresando, me he ido convenciendo de las dificultades que son propias a todo juicio

Las cuatro primeras planas mejor confeccionadas de la Prensa española

No tan sólo en los días de gran información surge la dificultad en el ajuste del periódico. Problema arduo es, sin duda, la solución de una plana cuando está obligada por el texto de un discurso extenso o de una información amplia, pero también tiene su dificultad cerrar esta plana en un día gris, en el que no se ofrecen noticias destacadas, ya que se tropezará con el problema de valorar informaciones de semejante trascendencia, ajustarlas conforme a un criterio y hacer unas planas de equilibrio y mesura, sin permitir perder la tensión de los lectores.

Hasta ahora habíamos escogido las cuatro mejores planas de la Prensa española de un día relativamente fácil, porque no había duda, si se registraba un discurso del Caudillo o de cualquiera otra personalidad, cuál fuera la ordenación de la plana. Pero esto no ocurre así cuando, tras repasar la información del día, no se puede señalar de forma concluyente qué noticia o qué información han de ser básicas en la primera página con tanta facilidad. Y por ello hemos elegido, precisamente, un día de este tipo.

La valoración del espacio es esencial; no se trata de amontonar noticias mejor o peor presentadas; hay que valorar con sentido periodístico y así distribuir el original. Es preciso concebir la plana al mismo tiempo que se repite la información y establecer las variantes a que obligue ésta.

Dos de los periódicos seleccionados hoy son nuevos en la GACETA DE PRENSA ESPAÑOLA. En números anteriores aparecieron «La Prensa», de Barcelona, y «Sur», de Málaga, y por ello hoy hemos de señalar el acierto de estos periódicos en el trabajo y la labor de superación diaria que realizan. «Levante», de Valencia, y «Libertad», de Valladolid, se asoman por primera vez a estas páginas, y quisiéramos en ellos el mismo espíritu de continuidad. No es deseo nuestro destacarlos como modelos para los restantes periódicos españoles, sino simplemente reconocer el mérito de su trabajo y ofrecerles el galardón de esta selección.

Escogimos el día 2 de febrero porque, dentro de la escasa información saliente que ofrecía, se podían señalar dos noticias nacionales que pudieran servir de guía al confeccionador en el ajuste de la plana, y estas dos noticias fueron, para los diarios de la mañana, la apertura del I Consejo Nacional del S. E. M. y la concesión de Laureada colectiva a los defensores de Belchite, y para los de la tarde, los colosales combates en Rusia y la estancia de Churchill en Turquía, que no pudieron recoger los matutinos con el realce debido. La información restante no tiene destaque alguno. Y las planas, naturalmente, habían de registrar como noticias de mayor interés las de tipo nacional, armonizando éstas con las extranjeras, para no

El primer Consejo Nacional del Sur...



Inhumación de los restos de Pio XI...

Maestros, al servicio de España...

ADHESION AL CAUDILLO Y JEFE NACIONAL DE LA FALANGE...

El general Calvo, rodeado por los milicos...

Las tropas del Eje conquistan el pueblo y el destacadero de Faid...

DOS ACORAZADOS Y TRES CRUCEROS, HUNDIDOS...

El coronel Gaitanero del Castillo...

TELEGRAFOS La Laureada colectiva...

Un Estado católico...

CHURCHILL se entrevistó con TURK...

El buque escuela "Juan Sebastián Elcano"...

TANQUES ALEMANES...

No muere el general Martini en el campo de batalla...



En adivinamiento la cosa...

Yer comenzó sus tareas el Primer Consejo Nacional del S. E. M.

Encarizados combates en la gran batalla definitiva del Este...

Un Estado católico...

El general Calvo...

El general Calvo...

FRANCIA DEBE SITUARSE AL LADO DE ALEMANIA PARA HACER FRENTE AL COMUNISMO...

CHURCHILL se entrevistó con TURK...

El buque escuela "Juan Sebastián Elcano"...

TOJO DECLARA QUE LA UNION DE LOS JAPONESES ES FUERTE Y DECIDIDA...

El buque escuela "Juan Sebastián Elcano"...

La laureada colectiva...

El buque escuela "Juan Sebastián Elcano"...

No muere el general Martini en el campo de batalla...

El buque escuela "Juan Sebastián Elcano"...



SE LUCHA SIN INTERRUCCION DESDE EL LAGO LADOGA HASTA EL CAUCASO

Churchill ha estado en Turquía...

La laureada colectiva...

CHURCHILL EN TURQUIA...

YON NEURAT...

GALELLA CELEBRA EL ANIVERSARIO DE SU LIBERACION...



La primera batalla se libró en la escuela...

La laureada colectiva...

CHURCHILL EN TURQUIA...

YON NEURAT...

GALELLA CELEBRA EL ANIVERSARIO DE SU LIBERACION...

El Consejo Nacional del S. E. M. comienza sus tareas en Madrid...

La laureada colectiva...

CHURCHILL EN TURQUIA...

YON NEURAT...

GALELLA CELEBRA EL ANIVERSARIO DE SU LIBERACION...

desalojar de la primera plana la situación bélica en el mundo, que, sin duda alguna, es siempre de interés general, aunque a diario no ofrezca grandes noticias.

«Levante», de Valencia, es, entre todos, el que inserta la información nacional como fundamento de la plana, con una valoración acertada de las dos noticias nacionales—cuatro columnas en cabeza—para el Consejo del S. E. M., con uniformidad tipográfica en los titulares y el debido contraste y la gradación debida en los diversos elementos. Periódico político y formativo, como todos los del Partido, y no tan sólo de información, ofrece un editorial de entrada a dos columnas, y para dar realce también a la otra noticia nacional, recoge, en cabeza a dos, una información sobre las batallas navales del Pacífico.

De salida, un comentario bélico. Las dos informaciones restantes están bien presentadas, pero no con la debida gradación tipográfica, porque al pie se emplean tipos más visibles y de cuerpo mayor que en otros titulares de la cabeza.

«La Prensa», de Barcelona, es periódico eminentemente informativo; recoge y presenta en forma sensacionalista las últimas noticias del día. Este tipo de periódico se amolda perfectamente a las peculiares características que debe reunir un periódico de la noche. Por tanto, sus titulares han de ser vibrantes, expresivos y concisos, muy llamativos, y en una serie de sumarios debe ofrecer al lector los acontecimientos del día. Titula bien; inserta las dos noticias básicas con acierto; valora perfectamente la información y espacio. No olvida la misión formativa, de guía, y no faltan en la primera plana los comentarios de tipo político y la crónica militar. Al pie recoge, en unas fotografías, la información provincial de más interés. Pudiéramos señalar en este periódico la tendencia a fundir las líneas a dos y tres columnas, que lleva consigo cierta dificultad para la lectura; estas líneas tan largas desorientan y cansan al lector.

«Sur», de Málaga, registra en cabeza la noticia nacional del Consejo del S. E. M., y seguidamente las diferentes informaciones generales. Periódico ponderado. No ofrece grandes titulares, pero inserta las noticias en forma destacada; resuelve bien el problema del editorial de entrada, a dos columnas.

«Libertad», de Valladolid, publica en cabeza la noticia de la apertura del Consejo Nacional del S. E. M., abriendo plana, y la información sobre la situación bélica en el Este, seguida de un comentario militar. No es del todo acertada la valoración que hace de la noticia con la concesión de la Cruz Laureada a los defensores de Belchite, ya que la inserta al pie de la plana, aunque, consciente de su importancia, la recuadra, discutiendo en la ordenación de añadir los motivos, que da en otra página. «Levante» la ofrece, por el contrario, ilustrada además con una fotografía de Belchite, añadiendo a la noticia los méritos que concurrieron para tal concesión.

Como puede observarse, no hay uniformidad de criterio respecto a las informaciones que insertan en primera, si excluimos las de tipo nacional. Es debido esto a la ausencia de grandes noticias, y la valoración no coincide en todos ellos. Al comienzo señalamos las dos informaciones nacionales de interés, y las del extranjero fueron la victoria naval japonesa cerca de la isla de Rennell y las situaciones bélicas del sector tunecino y del frente del Este.



ALEMANIA

- WEINSENFELD (ERNST). — *Die Geschichte der politischen Publizistik bei den Siebenbuerger Sachsen (La historia del periodismo politico de los Sajones de Transilvania)*.—Limburger Vereinsdruckerei, Limburger. a. L. Ztg. u. Zeit. N. F. Bd. 9.) Berlin. Phil. Diss. 1938.
- WINKLER (WILHELM).—*Wolfgang Menzels Bedeutung in d. geistigen Auseinandersetzungen. d. 19 Jh. (La importancia de Wolfgang Menzels en las polémicas culturales del siglo XIX)*.—Priebatsch-Buchh. Breslau, 1938. (Sprache und Kultur der germ. u. rom. Voelker B. Bd. 25.) Breslau. Phil. Diss. 1938.
- V. — LEGISLACION
- KILGER (OTTO).—*Das pflichtmaessige Sammeln von Tageszeitungen in Deutschland (La colección obligatoria de los diarios en Alemania)*.—Harrassowitz. Leipzig, 1938. Rm. 12.
- SIX.—*Pressefreiheit und internationale Zusammenarbeit (La libertad de la Prensa y la colaboración internacional)*.—Hanseat. Verl. Anst. 1937. Rm. 4.
- UNGETHÜM.—*Kommentar der Richtlinien fuer redaktionelle Hienweise (Colaboración con la Prensa)*.—Buch und eitschriften-berlag. 1939. Rm. 2,50.
- ALTMANN (ALFONS).—*Die oeffentlich rechtliche Stellung des Schriftleiters und ihre Einwirkung auf den Berichtigungszwang des Reichspressegesetzes (La situación públicojurídica del periodista y su obligatoriedad de rectificar según la ley de Prensa)*. Tageblatt, Haus. Coburg, 1938. Erlangen. Jur. Diss. 1938.
- BOIL (BERNHARD). — *Der strafrechtliche Schutz des Schriftstellerberufes (La protección de la profesión periodística en el Derecho penal)*. — Boll-Solingen, 1938. Freiburg i. B. R. u. Straatswiss. Diss. 1938.
- FLOTHMANN (WIRRIC).—*Die Marktordnung fuer das Buchgewerbe, eine Erziehungsaufgabe zum lautereren Wettbewerb (El reglamento del Mercado del Libro; una medida pedagógica para obtener una competencia más leal)*. — Wirtsch-Frankfurt, 1938. Sozialwiss. Diss. 1938.
- HANSEN (KAY).—*Staatsrecht und Volksboden in Schleswig im Spiegel daenischer Forschung und Publizistik (El derecho público y el pueblo de Schleswig como reflejo de la investigación y del periodismo danés)*.—Flensburger Nachrichten. Flensburg. 1938. Kiel. Phil. Diss. 1938.
- JACOBI (KURT).—*Der Werbeanzeigenvertrag (El contrato de propaganda comercial)*.—Kieser-Muenter i. W. 1938.



ESPAÑA

EMPRESAS Y AGENCIAS PERIODISTICAS. — Apartado 5º del capítulo III del Decreto de 25 de enero de 1941 (Ministerio de Trabajo) aprobando Reglamento de la ley de Descanso dominical.

(«Boletín Oficial», 5 marzo de 1941.)

Art. 33. La prohibición del trabajo en domingo en empresas y servicios periodísticos comprende la confección, publicación, reparto y venta de periódicos y revistas según las normas que a continuación se señalan.

Art. 34. Los trabajos en las redacciones y talleres se interrumpirán desde las siete de la mañana del domingo hasta igual hora del lunes, quedando prohibido a los periódicos de la mañana hacer ediciones ordinarias o extraordinarias en lunes, y a los de la tarde, el domingo. Únicamente en circunstancias excepcionalmente anormales, el Ministerio de la Gobernación, dando cuenta al de Trabajo, podrá autorizar la publicación de extraordinarios.

Art. 35. El reparto y venta de periódicos y revistas se prohíbe desde las dos de la tarde del domingo hasta igual hora del lunes, excepción hecha de las *Hojas Oficiales de los Lunes*, que podrán ser repartidas y vendidas antes de la expresada hora. Las ediciones de los periódicos que habitualmente se publican

por la tarde no podrán ser vendidas los lunes, antes de las diecisiete horas.

Art. 36. No se cursará ningún despacho de Prensa telegráfico o telefónico, ni se autorizarán conferencias destinadas a transmisión de noticias para su publicidad, ni se permitirá la publicación de estas últimas por medio de transparente o pizarras durante las horas en que esté prohibido el trabajo de redacción.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se permitirán las conferencias y telegramas que vayan destinados a las agencias nacionales informativas, las cuales no podrán distribuir las noticias antes de las siete de la mañana del lunes, a no ser que la información vaya destinada a las *Hojas Oficiales de los Lunes*.

Art. 37. Quedan exceptuadas de las restricciones expuestas en los artículos anteriores las *Hojas Oficiales* y cualesquiera otras publicaciones especialmente autorizadas por el Gobierno dentro de las normas que a las mismas se señale.

PERIODICOS. — Corresponsalías de Prensa extranjera.

(Orden 26 febrero 1941. Ministerio de la Gobernación. «Boletín Oficial» 6 marzo 1941.)

La creciente intervención del Estado en el régimen de Prensa ha venido a privar a ésta de sus últimas conexiones con la concepción de entidad de derecho privado que ostentaba originariamente. Hoy todos los Estados, cualquiera que sea su ideología, han extendido su régimen de Prensa, salvo escasísimas excepcio-

nes, y tanto esta acción se ejerza de un modo oficial como de una forma oficiosa, la Prensa tiene un indudable carácter de servicio público y de utilidad nacional. De aquí se infiere la necesidad de reglamentar la situación de los nacionales en relación con los servicios de Prensa de todas las naciones y aplicando ana-

lógicamente el principio básico en el derecho constituyente y privado de que la nacionalidad se pierde por entrar al servicio de potencias extranjeras, es forzoso considerar como una disminución o hipoteca de la nacionalidad los servicios en empresas extranjeras que han perdido su dirección privada y constituyen engranajes administrativos de sus respectivas naciones, y como por encima de toda consideración de relación, la obra de gobierno de un Estado tiende con toda preferencia a servir sus propios intereses, resulta lógico suponer que los súbditos nacionales se vean obligados a servir directrices y normas que aunque sean forzosamente adversas, serán completamente alejadas de aquella idea de servicio exclusivo a la Patria que ha de ser norma primaria de todo español.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Queda prohibido que los españoles

que residan en el extranjero y estén al servicio del Estado o de empresas extranjeras colaboren en la Prensa nacional de España.

2.º Ningún súbdito español podrá desempeñar cargo directivo en agencias de Prensa extranjera en España. El restante personal de redactores y auxiliares, se entenderá que presta sus servicios en las mismas con carácter interino, no obstante los términos de sus respectivos contratos de trabajo, y cesarán en cualquier momento que se estime oportuno, mediante orden personal de la Dirección General de Prensa.

3.º Solamente podrán ser corresponsales acreditados en el extranjero los españoles que tengan concedido el carnet de periodista y se hallen inscritos en el Registro Oficial de Periodistas por haber obtenido la autorización necesaria para serlo de la Dirección General de Prensa.

PERIODISMO Y LITERATURA. — Concurso para el presente año de los premios nacionales «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera».

(Orden de 8 de febrero de 1941. Ministerio de la Gobernación.)

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 7.º de la orden del Ministerio del Interior de 1 de octubre de 1938, creando los premios nacionales de periodismo "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera" y en el artículo 9.º de la orden ministerial de 31 de enero de 1940, instituyendo los premios nacionales de literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera", este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Los trabajos que concurren al premio nacional de periodismo "Francisco Franco" versarán sobre el tema "Hispanidad".

Art. 2.º El tema para el premio nacional de periodismo "José Antonio Primo de Rivera" versará sobre los problemas de una política económica de España ante la guerra actual.

Art. 3.º De acuerdo con el artículo 2.º de la orden ministerial antes citada de 1 de octubre de 1938, los artículos periodísticos que aspiren a estos dos premios deberán haber sido publicados en idioma español, en periódicos o revistas de España o de la América española, y dentro del plazo comprendido entre el 1 de octubre de 1940 a 30 de septiembre de 1941.

Art. 4.º Los libros que concurren al premio nacional de literatura "Francisco Franco" versarán sobre el tema general de ensayos o de crítica.

Art. 5.º Los libros que concurren al pre-

mio nacional de literatura "José Antonio Primo de Rivera" versarán sobre el tema general de poesía.

Art. 6.º De acuerdo con la orden ministerial de 21 de enero de 1940, los libros que aspiren a estos premios de literatura deberán, igualmente, haber sido editados en idioma español, en España o América española, en el período de tiempo comprendido desde 1 de octubre de 1940 a 30 de septiembre de 1941.

Art. 7.º El plazo de admisión de artículos y obras comprenderá desde la fecha de publicación de esta orden hasta el 15 de noviembre del año actual, a las doce de la noche.

Art. 8.º El Jurado para la concesión de los premios nacionales de periodismo y de literatura "Francisco Franco" y "José Antonio Primo de Rivera" para 1941 estará compuesto por las personas siguientes:

Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, excelentísimo señor D. Demetrio Cancellar Segura; delegado nacional de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las J. O. N. S., excelentísimo señor subsecretario de Prensa y Propaganda, ilustrísimo señor, D. Dionisio Ridruejo, D. Pedro Lain Entralgo, D. Antonio Ballesteros Beretta, D. Eugenio Montes y D. Manuel Augusto García Viñolas.

Madrid, 8 de febrero de 1941.—P. D. José Lorente.

ITALIA

LA INSTITUCION DEL GERENTE

(Continuación.)

veinticuatro horas a partir de la notificación de la petición de la disposición de intimación, y el presidente del Tribunal local tiene la facultad de nombrar un juez para integrar la composición de la Comisión, bien en el caso en que no haya tenido lugar el nombramiento del representante de la Asociación de la Prensa, bien en los casos en que el representante no intervenga en las reuniones de la Comisión.

Es explicable el plazo brevísimo de veinticuatro horas para el nombramiento del representante de la Asociación de la Prensa, dada la urgencia de la disposición, pero no así la sustitución del juez, mientras que debería ser necesario que en la Comisión estuviese presente siempre una persona que, siendo un periodista, pudiera, con su específica competencia, tutelar los intereses del periódico y de su gerente responsable.

* * *

3.—La responsabilidad penal trae la civil para todas las consecuencias dañosas que del delito hubieran podido derivarse; serán, por tanto, responsables civilmente todos aquellos que lo son penalmente. Pero, además de ellos, e independientemente de una responsabilidad penal, el propietario editor del periódico es siempre civilmente responsable por todos los delitos cometidos por medio del periódico mismo, según los principios del Derecho común (arts. 1.151-1.153).

Para los delitos cometidos por medio de la Prensa, según el artículo 57 del vigente Código penal, se observan las disposiciones siguientes:

1.ª Cuando se trate de prensa periódica, quien tenga la calidad de director o redactor responsable responde solamente por esto del delito cometido, independientemente de la responsabilidad del autor de la publicación.

2.ª Cuando se trata de prensa no periódica, del delito cometido responde el autor de

la publicación; si éste es desconocido o no puede imputársele, responde el editor, y si ambos son desconocidos o no se les puede imputar, responde el impresor.

Según los principios arriba mencionados, el director o redactor responsable penalmente debería responder también civilmente. Sin embargo, una sentencia del Tribunal de Apelación de Turín (Tempestini c., *La Stampa*, y Signorelli, 22 de marzo de 1938-XVI), no parece que haya hecho buen empleo de los principios que regulan la responsabilidad en general.

Mientras en la motivación de la sentencia se afirma justamente que el concepto de libertad de la Prensa no puede ir separado o disociado del de responsabilidad, "responsabilidad, sin embargo, verdadera y consciente y altamente sentida", por la que se quiere que el gerente fuese el director del periódico o uno de los principales redactores, se pone de manifiesto que tampoco la nueva ley ha introducido ningún elemento importante y decisivo sobre la responsabilidad civil del director, fuera de una responsabilidad penal que le incumbe según las leyes penales.

No hay duda de que tanto el real decreto de 15 de julio de 1923 como la ley de 31 de diciembre de 1925 no hablan de la responsabilidad civil del director o redactor del periódico, fortaleciendo, sin embargo, la de los propietarios de los periódicos, de los editores, etc., a que hacen referencia los artículos 4.º y 5.º de la ley; pero no parece éste un argumento sólido para excluir la responsabilidad civil del director, bien porque tal responsabilidad incumbe a quien ha sido declarado culpable de un delito, bien porque el recargar la responsabilidad del propietario de una empresa no excluye *a priori* la directa del gerente considerado autor del delito. Si la ley ha querido destituir a la figura del gerente *testaferro*, *cabeza de turco*, por el director mismo del periódico, debe sostenerse que éste debe responder no sólo penalmente, sino tam-

bién civilmente, de los perjuicios que el periódico causa a los terceros. Responsabilidad completa, que no podía hacerse efectiva en los tiempos beatíficos del gerente *cabeza de turco* reducido a la extrema miseria, pero no hoy, que se exige para ser responsable nada menos que ser director o redactor y que se esté inscrito en el registro de periodistas, siendo, por lo tanto, personas que no sólo conocen su oficio, sino que tengan la sensibilidad de su misión, que no se agota sólo en el campo político. Dado el desarrollo del periódico y dada la distinta importancia de las partes de que está constituido, parece natural, se argumenta en la motivación de la citada sentencia, que el director tienda más a vigilar y dirigir personalmente todo lo que se refiera a la vida política y a cuanto tenga más relación con los intereses de la nación y tienda, sin embargo, a conceder confianza a sus colaboradores en aquello que no implique una responsabilidad, y sobre todo en noticias de escasa importancia. Pero tampoco es convincente y fundada en derecho esta opinión porque es verdad que el periódico debe tener cierta libertad de movimiento, por el que pueden hacer una serie de *incidencias* entre el derecho a escribir y el derecho de terceros; y es una tarea bastante difícil el indagar si existe daño jurídico (*damnum injuria datum*); pero si esto puede ser aclarado, no se comprende sobre qué principio debe basarse la irresponsabilidad civil del director.

Con respecto a la responsabilidad, la nueva ley alemana sobre la Prensa, en sus artículos 20 y 21, suprime, es verdad, la figura del redactor o gerente único responsable de todo lo que se publica en el periódico, pero hace responsable de lo que escribe a cada redactor.

El redactor jefe (director) es responsable de la marcha general del periódico; debe, además:

- a) Vigilar a fin de que no se publique nada sin que uno de los redactores asuma su responsabilidad.
- b) Publicar en cada uno de los números del periódico su nombre y apellidos, el de sus eventuales sustitutos y el de los redactores ordinarios.
- c) Facilitar el nombre del redactor responsable de un escrito a cualquiera que demuestre que tiene derecho a conocerlo.

En Francia, donde dominan todavía los llamados inmortales principios de 1789, si bien la ley de 1881 sobre la Prensa significa una regresión en cuanto a lo que disponía la de 1828, se exigía también la cualidad de redactor de periódico para ser gerente, se ha

sentido más veces la necesidad de regular seriamente la institución de la gerencia. El que quiere ser plenamente libre, "debe aceptar el ser plenamente responsable", como el mismo Herriot ha afirmado recientemente, y en 1936, año en que fué establecido que el gerente responsable fuese administrador o consejero delegado de la sociedad; que el primer número del periódico que aparezca después de la constitución de la sociedad debe publicar el nombre de los miembros del Consejo de Administración y de los accionistas que hubiesen suscrito por lo menos un décimo del capital.

Por la vigente ley alemana y por los proyectos de reforma que se suceden en Francia, es notable la tendencia a reforzar la responsabilidad plena del gerente del periódico, bien a través de cada uno de los redactores, bien por medio del administrador o consejero delegado de la sociedad propietaria del periódico.

En otros términos, el concepto informador de la institución de la gerencia es el de la responsabilidad directa y completa, no limitada sólo a la penal, como quisiera el Tribunal de Apelación de Turín en la aludida sentencia, y tal responsabilidad penal no es una *fictione júrís*, porque es suficiente que el director o redactor sea condenado para dar lugar al resarcimiento de daños.

¿De qué valdría la reforma de la gerencia según la ley de 31 de diciembre de 1925, si no se hiciese completa la responsabilidad del director o redactor del periódico?

Si el gerente personifica jurídicamente al periódico, y sobre esto no puede haber duda, deberá responder siempre de las consecuencias jurídicas, que se deriven del delito por el que ha sido condenado como autor y como cómplice.

Me parece tortuoso el razonamiento que se hace en la motivación de la sentencia, por el cual mientras se afirma que no se puede eximir al director de la responsabilidad penal, en caso de delito, se añade que no parece justo ni conforme con la ley que pueda empeñar su responsabilidad en el terreno estrechamente civil, donde rigen normas muy distintas de las de la ley penal, y estas últimas no pueden aplicarse en materia civil, tratándose de una disposición de carácter restrictivo y excepcional no exigible por analogía.

La neta diferenciación que se quiere determinar con este razonamiento entre la responsabilidad penal y la civil está en contraste con el principio de que no puede haber una responsabilidad penal por sí sola, porque ésta trae, naturalmente, la civil en cuanto a todas las consecuencias dañosas que del delito hayan podido derivarse.

Asociación de la Prensa de Zaragoza

VIVE la Asociación de la Prensa de Zaragoza desde los albores del corriente siglo. Vida en sus principios poco regalada, de pocos alcances en su finalidad y con tendencia primordial y casi única a sostener entre sus componentes relaciones de compañerismo y camaradería.

El año de 1914 marcó un hito importante en la vida de esta entidad. Se reorganizó, se le dió un Reglamento nuevo y se la orientó hacia fines de mayor alcance social.

El objeto preferente de su existencia es el fomento y protección de los intereses materiales y morales de los profesionales de la Prensa zaragozana.

La Asociación vela por que entre los asociados se sostengan y acrecienten los lazos de unión y compañerismo, y es de su especial preocupación el cumplimiento de las atenciones benéficas en favor de los socios y sus familiares.

La asistencia médico-farmacéutica a los socios y sus familiares se lleva a cabo de una manera perfecta, contando con los servicios contratados de un internista y de un cirujano, un cuerpo de especialistas y los farmacéuticos de Zaragoza.

Se conceden socorros por fallecimiento del asociado y también a éste por fallecimiento de sus familiares.

En los socorros a los familiares por óbito del asociado hay marcada una es-

cala de cuantía atendiendo al número de huérfanos.

Para atender a estos fines, la Asociación cuenta con los siguientes ingresos: cuotas mensuales de los socios, cuotas de entrada de los mismos, productos de bienes propios y señaladamente «La Hoja del Lunes» y festivales.

«LA HOJA DEL LUNES»

La principal fuente de ingresos de la Asociación la constituye «La Hoja del Lunes», que desde febrero de 1936 hasta la fecha, sin interrupción alguna, está prestando su servicio informativo con el asenso del público, que frecuentemente agota sus tiradas.

La Dirección de «La Hoja» procura que la información sea lo más amplia posible, tanto en lo que respecta a la vida local como a la nacional e internacional, que recibe por teletipo. Se cuida el comentario y se da amenidad a la publicación con secciones de arte, reportajes de índole diversa, etc., etc.

Como segunda fuente de ingresos está la verbena que anualmente se celebra en los días finales de junio.

El prestigio de esta fiesta es tan firme, que la sociedad zaragozana la aguarda para contribuir con su asistencia a su mayor esplendor. Es fiesta obligada en el vivir de nuestra sociedad.

LA ASOCIACION DURANTE LA GUERRA DE LIBERACION

Nuestra Asociación se incorporó con el mayor entusiasmo al Glorioso Alzamiento Nacional, compenetrada con los móviles que lo incubaron y le dieron impulso.

Todos los asociados, sin distinción, aportaron su esfuerzo desde el primer momento a la salvadora empresa; unos desde las trincheras, otros como cronistas de guerra, y aquellos a quienes sus deberes les reclamaban en las Redacciones, sirviendo en la retaguardia en las Milicias ciudadanas y con la pluma exaltando la Cruzada.

Como Zafagoza fué centro militar importantísimo y base de uno de los frentes de guerra, afluyeron aquí muchos cronistas de guerra, españoles y extranjeros, a los que la Asociación, cordialmente, sintiendo satisfacción, abrió sus puertas, facilitándoles los medios a su alcance para que su misión de informadores fuera lo más cómoda posible.

Difícilmente la Asociación se olvidará de aquellos días en que vió desfilar por sus locales a los compañeros que llevaban el peso de la información de la Cruzada y que en nuestras mesas de Redacción escribieron no pocas de sus interesantes crónicas.

La Asociación de la Prensa de Madrid, que tenía accidentalmente su domicilio en San Sebastián, vino a nuestra ciudad para celebrar en ella un festival benéfico para sus atenciones del momento, hijas de las circunstancias en que se hallaban. Nuestra entidad contribuyó con todo interés a la organización de aquel acto y a que tuviera el ambiente necesario para su mayor solemnidad y brillantez.

Durante la gloriosa epopeya nacional fueron varios los miembros de la Asociación de Zaragoza que en el cumplimiento de sus deberes profesionales o militares cayeron en poder del enemigo, con peligro inminente de su vida.

Nuestra entidad movilizóse al punto, interesándose por su suerte y contribu-

yendo activamente a las gestiones realizadas para su liberación.

ACTOS RELIGIOSOS EN LA ASOCIACION

La Asociación de la Prensa ha prestado su colaboración a manifestaciones de carácter religioso, poniendo a contribución su entusiasmo y su fe para que esa colaboración tuviera todo su fruto.

Durante el año 1940, en que se celebró el XIX Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar a Zaragoza, la Asociación contribuyó a la propaganda y divulgación de todas aquellas inolvidables jornadas en que se hizo patente el amor de España a la Patrona de Aragón.

Por su parte organizó un acto emotivo, de grata recordación, que consistió en la ofrenda a la Virgen de una pluma de oro.

La Asociación cuida anualmente la celebración de la fiesta dedicada a su Patrono, San Francisco de Sales, cuya imagen preside, con la de la Virgen del Pilar, su domicilio social.

En esta fiesta, los oradores sagrados de mayor relieve en los púlpitos zaragozanos van dedicando exégesis y glosas a la figura y obra del Santo Patrono de los periodistas.

OTRAS MANIFESTACIONES DE LA VIDA DE LA ASOCIACION

La Asociación de la Prensa procura sostener su prestigio de fuerza activa en el vivir zaragozano, organizando en ocasiones oportunos fiestas, sin fin lucrativo, que son una nota brillante en la crónica de la ciudad y un motivo de satisfacción para ella.

Ejemplo de fiesta patriótica fué la de toros, organizada durante el Glorioso Movimiento Nacional; fiesta dedicada al Ejército y a todas las provincias liberadas, con asistencia de una representación femenina de cada una de ellas. Los beneficios sirvieron para engrosar la suscripción de guerra.

Fiesta de tipo cultural y literario es la titulada de los Legionarios de la Pluma e iniciada por nuestro presidente honorario, D. Miguel Allué Salvador.

En esa fiesta hacían uso de la palabra prestigiosas personalidades del periodismo y de las letras.

La Asociación ha participado en otros certámenes también literarios, ya aportando su representación a los jurados calificadores de trabajos u organizando esos certámenes por su propia iniciativa.

La representación de nuestra entidad ha sido solicitada para figurar en las Juntas o Comités regidores de Empresas económicas, culturales y artísticas. Tales son La Caridad, obra social de la que se muestra orgullosa nuestra ciudad; la Feria de Muestras y la Comisión Permanente de Festejos de nuestro Ayuntamiento.

El nombre de la Asociación ha figurado en las listas de todas las suscripciones abiertas con fines patrióticos o en circunstancias excepcionales, como en el caso de los periodistas santanderinos damnificados por el incendio que asoló a la bella capital montañesa.

Nuestra entidad ha abordado el pro-

blema de la vivienda, tan interesante en el momento actual, para ver de resolverlo en lo que afecta a sus asociados.

La Junta Directiva tomó la iniciativa de acogerse a la ley de Viviendas protegidas de 19 de abril de 1939 con la construcción de un bloque de esas viviendas.

Pensó después como más conveniente enlazar sus propósitos al proyecto de viviendas protegidas que tiene en marcha el Ayuntamiento de Zaragoza.

El alcalde, D. Francisco Caballero, dió todo género de facilidades para que el deseo de la Junta se lograra.

Para conocimiento del problema por parte de todos los asociados, se les ha cursado una circular explicando en líneas generales el alcance del proyecto y los beneficios que su realización puede reportar a los usuarios de las viviendas.

Finalmente, la Asociación, atendiendo las consignas del Nuevo Estado, que pide de todos los españoles labor constante para ganar la batalla de la paz, piensa proseguir en su actividad sin desmayo y a las obras que ya hemos enunciado agregar otras, tales como Exposiciones de Arte y conferencias culturales que tiene en proyecto.



La Sección de Papel y Revistas

UNO de los problemas que han constituido y que constituyen preocupación esencial de la Delegación Nacional de Prensa, es el que se refiere al suministro de papel para los periódicos diarios. A nadie se le oculta que por imperativo de las actuales circunstancias están muy lejos de ser normales las condiciones en que se desarrolla la producción papelerá. Durante todo el año 1942, la mayor parte de los esfuerzos y actividades de la Sección de Papel y Revistas han sido encaminados a tal fin. Debè destacarse que en estos momentos de restricciones de todo género, representa una considerable labor de gestión el que en España no haya dejado de publicarse ni uno solo de sus periódicos y que éstos hayan aparecido en la forma decorosa que corresponde a la Prensa del nuevo Estado. En todo el mundo, y principalmente en Europa, son muchas las publicaciones suprimidas, y muchísimas la que han reducido su formato, tipografía y número de páginas.

El camarada Juan Aparieío, Delegado Nacional de Prensa, hizo entender a la Sección de Papel y Revistas esta certera consigna que resume su pensamiento en lo que se refiere a la presentación de los diarios: "Una prensa raquítica no puede ser la expresión de un Estado potente y vigoroso".

Había que huir, por tanto, de aquellas hojitas anémicas, que en ningún momento podían representar dignamente la alta misión que a la Prensa le está confiada por el Nuevo Estado.

Sin embargo, este problema, que parece sencillo cuando se tiene entre las manos un periódico nutrido de páginas, presenta indudables dificultades. Sobre el desarrollo del mismo vamos a hablar someramente a los lectores de LA GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA.

PRODUCCIÓN DEL PAPEL

Antes de entrar en la aridez de unas cifras que se refieran a fabricación de papel, a importaciones, transporte, etc., debemos decir, siquiera sólo sea ligeramente, qué factores intervienen en la producción papelerá. Al referirnos a esta producción, queremos señalar la del papel-prensa, el que va destinado a nuestros diarios y cuyas características en su manufactura son especiales, a la vez que debido al mayor volumen en que debe emplearse, es un problema que tiene más complejidad.

Como materia prima se utiliza esencialmente la pasta mecánica, obtenida al desfibrar la madera de algunas coníferas de especies poco resinosas. El rendimiento de la misma es aproximadamente de un 50 por 100 de su peso. Si tenemos en cuenta que la pasta mecánica interviene en un 65 por 100 del total de la composición del papel, y que éste—sólo para los diarios—alcanza una cifra muy cercana a las 1.200 toneladas mensuales, podremos calcular la cantidad respetable de maderas que hubo de transformarse en materia prima para la manufactura de papel-prensa durante el año 1942.

Otro de los factores en la producción (y continuamos refiriéndonos a los que por su mayor volumen representan actualmente dificultades más agudas) es el carbón. Casi puede fijarse como necesidad de combustible del 1 al 1,25 en carbón por cada unidad de papel elaborado. Esto ya nos da idea de la cifra no despreciable que mensualmente consumen las calderas de las fábricas papeleras.

Existen otros ingredientes principales, tal como el bisulfito crudo, que en alguna ocasión suele sustituirse por esparto. El bisulfito se obtiene de importación; y para las demás materias primas—caolín, cola, sulfato de alúmina, etc.—no existen prácticamente dificultades, debido, ante todo, al pequeño porcentaje en que intervienen.

Aparte de las materias primas y acopios, hemos de considerar otros factores de la producción, también afectados por la actuales dificultades: esencialmente, los feltros o prensapastas, cuya confección especial no permite otra materia prima que la lana.

EL PROBLEMA DE LAS MADERAS

Después del superficial estudio de conjunto hecho sobre la producción papelera, el cual puede servir para darnos una noción de las importantes cifras que en esta rama de la industria se movilizan, vamos a intentar descender con algún detalle a los diversos enunciados comprendidos en el apartado anterior.

Para una producción normal de 1.200 a 1.300 toneladas mensuales de papel-prensa, son precisas unas 200, aproximadamente, de madera. No es un secreto para nadie que nuestra riqueza forestal no puede abastecer las necesidades de la industria. Por esta causa somos tributarios en este aspecto de la importación. Principalmente, es madera portuguesa la que nutre las máquinas desfibradoras de las fábricas papeleras. Para el transporte de la misma ha sido preciso gestionar, a través del año 42, la posibilidad de los diversos cargamentos efectuados desde el puerto de Viana de Castelo al de Pasajes o al de Bilbao. En dichas gestiones se ha encontrado siempre el apoyo de la Subsecretaría de Marina Mercante para el despacho de los correspondientes barcos.

COMBUSTIBLE

Hay que distinguir ahora entre las dos fábricas más importantes que se dedican a producir papel para la Prensa. Una de ellas, "Rentería", la de mayor volumen, y que exclusivamente fabrica esta calidad, necesita para alimentar sus calderas a la presión conveniente carbón de hulla; la otra, "Aranguren", funciona con antracita. La mayor escasez en hullas ha hecho que la primera de las fábricas tuviese más dificultades para su aprovisionamiento de combustible. La cantidad necesaria allí, para una producción normal, viene a suponer 35 toneladas diariamente. El cupo que habría de consumir "Rentería" al mes se cifraría, por tanto, en 1.000 toneladas. Tal cantidad significa dos cargamentos mensuales. Y han de ser dos, precisamente, porque la dificultad que representa el fletar barcos, obliga a que sólo pueda transportar

PRODUCCION DE PAPEL PRENSA EN LAS FABRICAS
DE RENTERIA Y ARANGUREN E IMPORTACION
ALEMANA AÑO 1942

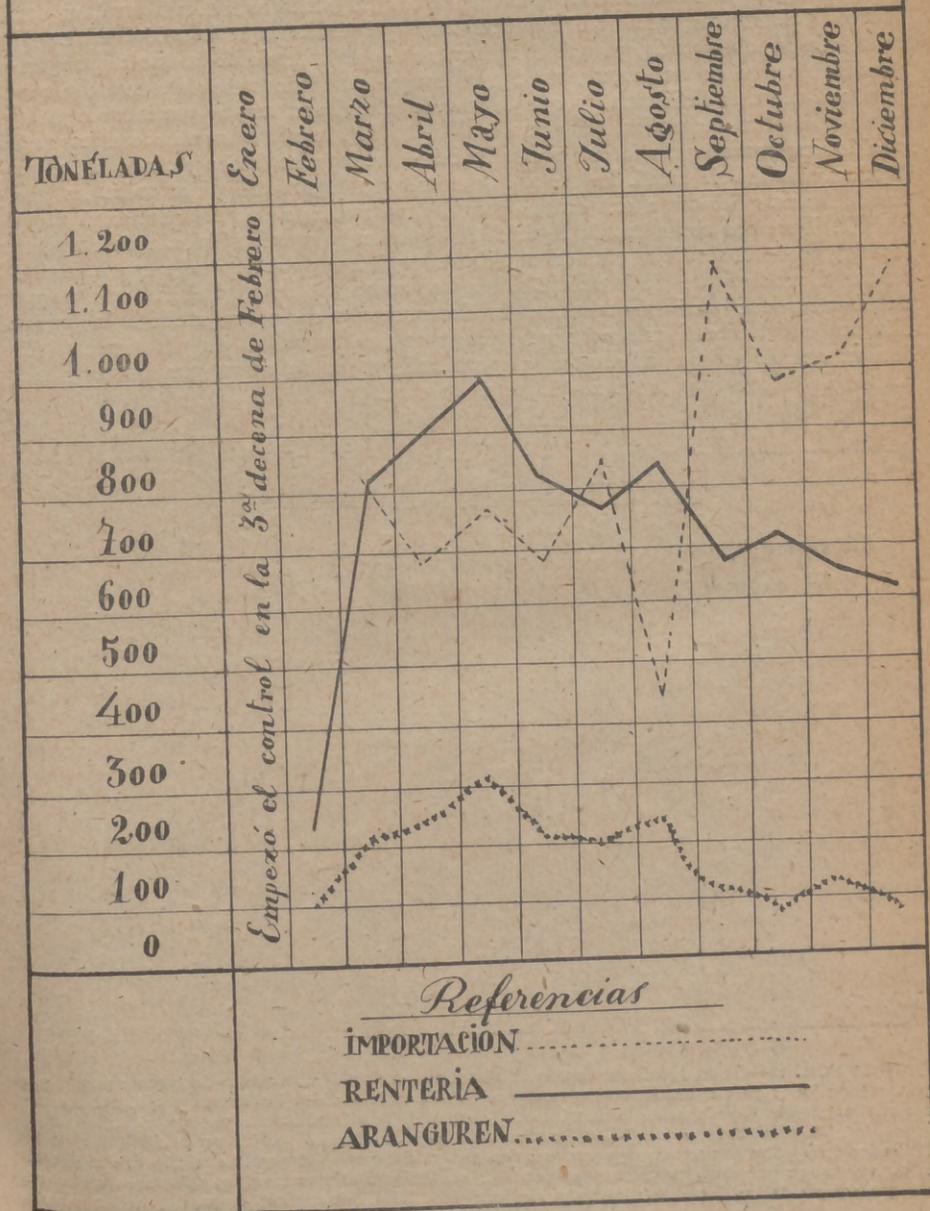


GRÁFICO NÚM. 1.—Las bruscas oscilaciones que se observan en las curvas de producción e importaciones nos reflejan claramente la situación difícil y las contingencias que atraviesa el abastecimiento papelerero.

el carbón un solo vapor, "El Xaquín", cuyo desplazamiento no alcanza más de las 500 toneladas.

No sería difícil encontrar diversas notas archivadas en la Delegación Nacional de Prensa con fecha de todos los meses del año, que se refieren a gestiones realizadas para conseguir la normalización posible en los cargamentos de combustibles destinados a las fábricas papeleras. Tampoco hay que resaltar que la asiduidad en ellas ha debido ser obligatoria, ya que el carbón no es una materia de la que dispongamos abundantemente en este momento. Sin embargo, contando con que nuestra producción carbonera es deficitaria, y que dentro de ella tienen mayor preferencia para el suministro otras industrias, tal como la Marina de guerra, o los ferrocarriles, se ha podido conseguir una relativa normalización que nos ha ido acercando a la producción máxima de papel. Es claro, que no se han logrado eliminar todas las paradas de fábricas debidas a esta causa; pero se han reducido cuanto humanamente fué posible. Tenemos ahora casi la seguridad de que en lo sucesivo habrán de empalmar los cargamentos, sin dejar entre ellos soluciones de continuidad que tanto hacen descender el rendimiento de la fabricación; mas como es cierto también, que no por esto han variado fundamentalmente las circunstancias en lo que atañe a la producción hullera, tal confianza no debe representar una pausa en nuestra tarea. Quiere decirse, que no estimamos resuelto el problema, y que debemos, por tanto, preocuparnos de él con igual intensidad que al principio.

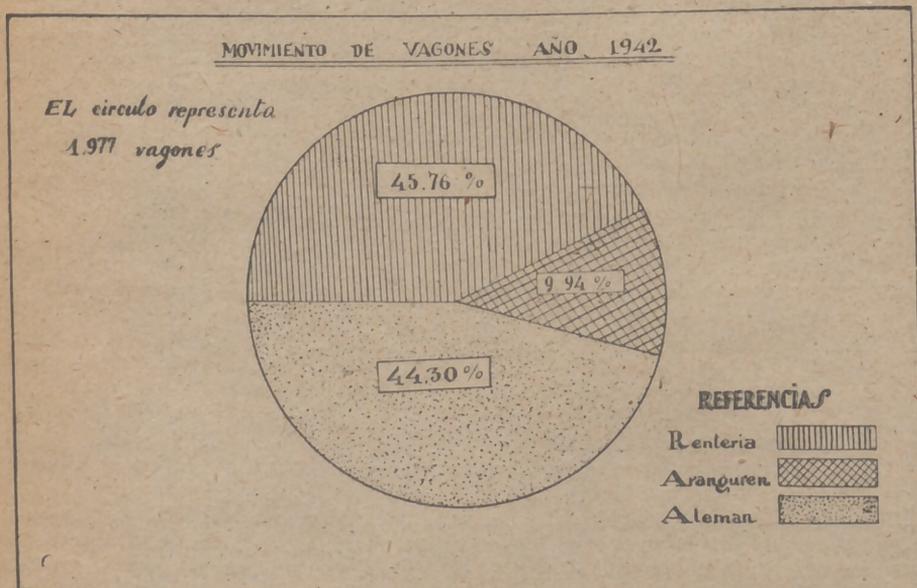


GRÁFICO NÚM. 2.—En este gráfico se representa el volumen total del movimiento de vagones para transportar papel de la calidad denominada prensa, que va destinada a todos los diarios y a algunos semanarios. Por su distribución puede comprobarse la certeza de aquella afirmación en la que atribuimos a la producción nacional el 55 por 100 del papel consumido por los periódicos.

No se incluye aquí el número de vagones necesarios para el transporte del papel de edición que se destina a las revistas, porque como su consumo es pequeño, son infinitas facturaciones las que deben realizarse, sin que comprenda cada una de ellas un vagón completo. El volumen total de papel para las mismas alcanza cerca de 300 toneladas mensuales.

IMPORTACIONES

En el gráfico núm. 1 se dan las curvas mensuales de producción de papel para la Prensa en las fábricas nacionales, y aparte, las cifras de importación. Aproximadamente, la producción nacional, que durante el año 1942 ha superado el promedio mensual del 41 en unas 150 toneladas mensuales, aumento que refleja la labor de gestión a la cual nos venimos refiriendo, sólo en la fábrica de "Rentería" representa el 55 por 100 de la cantidad global de papel consumida por los diarios y las revistas que se editan en papel-prensa. El resto se nutre de importaciones; y éstas son, principalmente, de Alemania. Alguna se ha hecho también de Finlandia, con el fin de proporcionar a los diarios de mayor consumo una cantidad como depósito que pueda suplir en algún momento determinado cualquier eventualidad en el suministro. Todas las importaciones se realizan por mediación del Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas.

Se han conseguido depósitos de papel en diversos periódicos por una cantidad que alcanza aproximadamente las 1.500 toneladas. Sigúe constituyendo, sin embargo, preocupación constante el mantener estas reservas, y aumentarlas, si es posible, intensificando la producción nacional y recurriendo en algún caso a la importación, con objeto de estar suficientemente prevenidos para garantizar durante el mayor tiempo la normal salida de nuestros diarios.

TRANSPORTES

Este problema afecta a la industria papelera, tanto en el traslado de materias primas y acopios, como en el de papel producido. Ya nos hemos referido a los primeros y esencialmente a los de la madera y el carbón. Los del último apartado, es decir, la distribución del papel ya en bobinas a los distintos periódicos que han de consumirlo, tiene, debido a sus múltiples destinos, mayor complejidad. No es preciso insistir en la escasez de material con que se encontró nuestra Red ferroviaria al finalizar la Cruzada de Liberación. Es cierto que se han reparado gran cantidad de vagones y construido otros, logrando aumentar con ello notablemente el número de los que estaban en circulación; pero tal crecimiento no puede seguir el ritmo, igualmente ascensional, del tráfico. Por eso a nadie le extrañará saber que en este intrincado aspecto de la distribución del papel ha sido necesario localizar en cada momento la situación de las mercancías en ruta, estableciendo una verdadera persecución de los vagones a través del teléfono, ante la necesidad apremiante de algún diario que, situado a centenares de kilómetros del centro productor, veía llegar el día en que hubiera de interrumpir su salida. Pues bien, esta labor hubo que referirse a casi todos los periódicos de España; y hasta ahora no podemos anotar ningún fallo sensible en este trasiego de bobinas que con nuestra intervención se ha llevado a cabo.

Hemos contado siempre con el apoyo de la Delegación del Gobierno para la Ordenación de Transportes y de los funcionarios de la R. E. N. F. E. Esperamos que nuestra obra futura en este sentido se acerque en lo posible a regularizar una cuestión tan importante como es la del transporte papelero, ya que la normalización absoluta no será fácil conseguirla tan pronto.

ORGANIZACIÓN DE LA RECOGIDA DE RECORTES

De acuerdo con la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. y el Sindicato Nacional del Papel, Prensa y Artes Gráficas, se ha intentado llegar a una

organización eficiente en la recogida de papel inservible que puede ser utilizado como primera materia para la nueva fabricación. El objetivo que se persigue con ello tiene una doble finalidad; primero, proporcionar a las fábricas papeleras algunas toneladas de materia prima; y segundo, acostumbrar a todos a que en ningún orden es lícito el despilfarro. Quizá de éstos, el más importante sea el último, pues las cantidades que puedan recogerse, aun suponiendo el máximo aprovechamiento de los papeles inútiles, representarían un porcentaje mínimo en el total de la producción.

Como resumen podemos dar las siguientes cifras: cantidades de papelote, poseta y recortes entregados por los periódicos de toda España, unas 80 toneladas al mes, y cerca de otras tantas procedentes de recogida libre.

Si tenemos en cuenta que al fundirse dichos recortes en pasta deben mermar un 30 por 100 y que para la fabricación de nuevo papel han de mezclarse otros ingredientes, podremos cifrar la producción de papel nuevo en unos 56.000 kilos al mes con las entregas realizadas por los diarios, y una cantidad menor, y muy variable por la distinta calidad del papelote, con las de recogida libre. Tal fabricación, según advertimos antes, es pequeña comparada con el volumen global; pero no debe descuidarse por eso el aspecto que nos ocupa, sino tender, sobre todo, a lograr el mayor aumento en las recogidas, a la vez que a intervenir de modo eficaz en las mismas, consiguiendo una inversión y aprovechamiento adecuado de los residuos de papel. Puntualizando los diversos extremos de esta organización, fué dictada recientemente por el Delegado Nacional de Prensa una Circular en la que se dispone lo siguiente:

IMPORTACION FINLANDESA

Volumen de
154 vagones

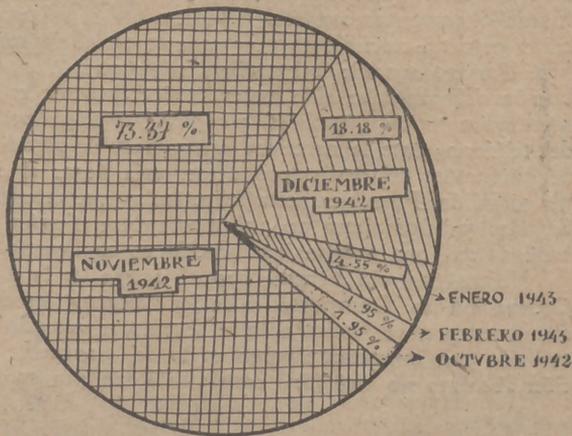


GRÁFICO NÚM. 3.—Damos aparte el número de vagones de importación finlandesa que se han destinado a constituir reservas en diversos periódicos diarios, y su distribución a los mismos en los meses en que se realizó.

Para mejor cumplimiento de las circulares que reglamentan la recogida de recortes de papel, y esencialmente las de esta Delegación Nacional de Prensa, números 14 y 15; la número 2 del Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas, y la 17 de la Delegación Nacional de la Sección Femenina, esta Delegación Nacional, de acuerdo con el Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas, dicta las instrucciones siguientes:

1.º A todos los efectos, las entregas de recortes estarán determinadas, según su procedencia, como sigue:

- a) de los diarios y publicaciones periódicas,
- b) de imprentas, editoriales y manipuladores de papel, y
- c) de recogida libre en entidades oficiales y particulares que no sean las expresadas en los apartados anteriores.

2.º Los recortes y postetas procedentes del primer apartado, serán entregados, como actualmente, por los periódicos al almacenista autorizado, enviando esa Delegación Provincial, trimestralmente, a la Delegación Nacional de Prensa, Sección de Papel y Revistas, relación de entregas, a los efectos de la bonificación, que nuevamente será concedida a los diarios. (R.-mod.-1).

3.º Para las entregas procedentes del apartado b) deberán estar, de acuerdo con el Delegado del Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas, al objeto de que el 40 por 100 del peso de los recortes aludidos se destine, según la citada circular número 2 del mencionado Sindicato, a materia prima para fabricación de papel-prensa. Con este fin, dicho 40 por 100 incrementará las entregas realizadas por los diarios; y los respectivos justificantes los enviarás también trimestralmente (R.-mod.-2).

4.º La recogida libre quedará organizada como sigue: A las Delegaciones de Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S. se encomiendan exclusivamente las gestiones cerca de los Organismos oficiales, del partido o particulares encaminadas a conseguir la cesión de recortes y desperdicios de papel. En el transcurso de cada mes debe comunicarte la Delegación de Sección Femenina el resultado de dichas gestiones, con el fin de que el último jueves "día del papel", tengas prevenido el transporte de los recortes y papelote, bien directamente al almacenista autorizado o al almacén del periódico, en espera de poder realizar el envío correspondiente.

La Sección Femenina deberá percibir, al ser abonado por el almacenista, el importe del papelote obtenido por su mediación. Este precio quedará a favor suyo cuando las cesiones fueran gratuitas, y en otro caso los reintegrará al cedente.

Todo recorte de recogida libre será seleccionado de acuerdo con el Delegado del Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas, quedando a disposición de éste aquellas calidades no aptas para la fabricación de papel-prensa. La cantidad restante, transformable en esta citada clase de papel, se agregará a las procedentes de los apartados a) y b), enviándose de igual modo, trimestralmente, las relaciones oportunas (R.-mod.-3).

5.º Todas las entregas de papelote que, según las instrucciones anteriores, se realicen a los almacenistas con destino a servir de materia prima para papel-prensa, deberán ser enviadas por éstos a las fábricas productoras, exigiendo a las mismas una producción en nuevo papel cifrada en el 70 por 100 del peso de los recortes.

Enviarás a esta Delegación Nacional de Prensa (Sección de Papel y Revistas) relación de las fábricas a quienes se consignen las remesas y cantidades de recortes remitidos (R.-mod.-3).

6.º Debes advertir al almacenista autorizado que, de todos los envíos de papelote destinados a papel-prensa, exigirá en la fábrica respectiva una nota de la cantidad recibida.

Dichas notas te serán entregadas para remitirlas a esta Delegación Nacional, jun-

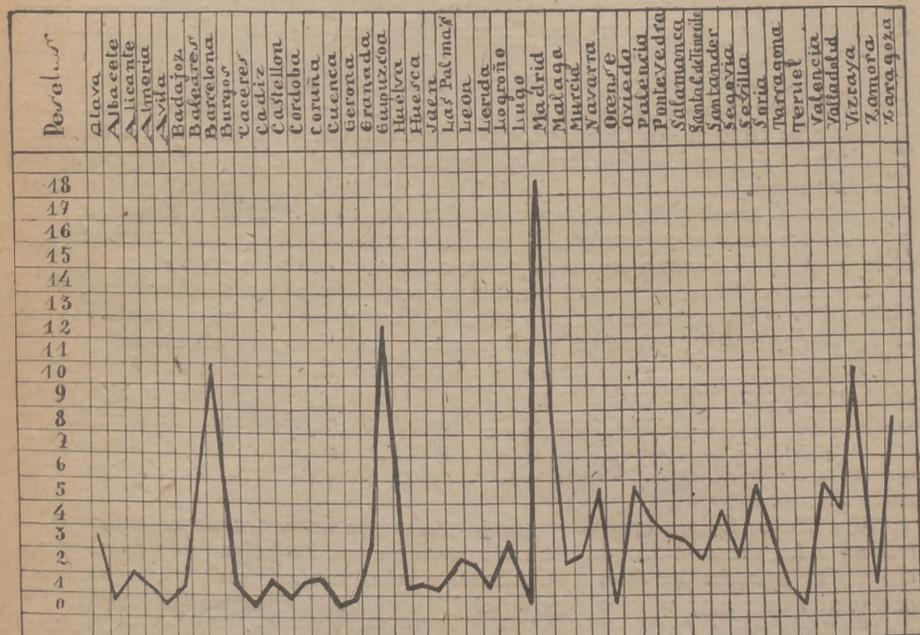
tamente con la demás documentación citada en la presente circular (R.-mod.-4).

Todas las transacciones se harán al precio de tasa oficial, según Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 6 de junio de 1942. (B. O. del Estado fecha 13 de junio.)

REVISTAS

Durante el año 1942 se ha llevado a cabo la revisión de todas las publicaciones periódicas no diarias, de acuerdo con la Orden de esta Vicesecretaría de fecha 24 de febrero de 1942, aparecida en el *Boletín Oficial* de 4 de marzo del mismo año. Más de 1.200 expedientes, que corresponden a otras tantas publicaciones, han sido revisados para determinar, en cada caso, su autorización o denegación. Las decisiones están basadas fundamentalmente: en la información que—tanto de tipo técnico, como político—se reciben sobre cada revista, en el interés de los temas que proyecten desarrollar y la situación del mercado de papel.

Se han autorizado hasta la fecha 164 revistas oficiales, 57 del Partido, 101 religiosas, 53 sociales y sindicales, 43 culturales y de enseñanza, 18 de Administración, Derecho y Legislación, 27 científicas y técnicas, 21 de agricultura, industria, comercio, economía y finanzas, 8 de Medicina, Farmacia y Veterinaria, 7 femeninas.



CONSUMO MEDIO DE PERIÓDICOS EN PÉSETAS POR HABITANTE
Y PROVINCIA AÑO DE 1942

GRÁFICO NÚM. 4.—Como dato curioso se consignan en este gráfico los promedios de gasto anual en prensa por cada habitante en las diversas provincias. En esa cantidad no se incluyen las revistas y publicaciones semanales. Se refiere exclusivamente a periódicos diarios.

festivas e infantiles; 8 de turismo y viajes, 14 de cinematografía, deportes, festejos, teatro y radio, 21 informativas, literarias y novelas.

Hemos de considerar que existen aún algunas revistas cuyo permiso de publicación está pendiente de ratificar. Entre ellas se encuentran cerca de 200 publicaciones religiosas, sobre las cuales no ha recaído aún el informe del Obispado correspondiente.

Se ha comenzado una labor de normalización en las publicaciones periódicas, no diarias, acerca de los puntos concretos comprendidos en la siguiente Circular dictada por el Delegado Nacional de Prensa:

ORDEN CIRCULAR SOBRE NORMALIZACIÓN DE REVISTAS

La normalización en cualquiera de sus aspectos implica siempre, por un lado, cauce y directriz que excluye todo intento anárquico o caprichoso; y por otro, economía y adecuado aprovechamiento del material y energía necesarios a toda obra. Siguiendo tales principios y basada en el informe técnico emitido por la Sección correspondiente, después de un estudio minucioso de todas las publicaciones periódicas, esta Delegación Nacional de Prensa estima que debe llegarse a normalizar la edición de las mismas en forma que responda a las dos finalidades apuntadas.

Por otra parte, el momento actual de nuestra economía exige el máximo aprovechamiento de todas las materias primas o manufacturadas—en este caso concreto, el papel—; y además tiene también importancia, desde un punto de vista de política Nacionalsindicalista, el hacer comprender a todos que en ningún orden es legítimo el despilfarro.

De acuerdo con lo anterior, se dictan las instrucciones siguientes:

1.ª Todas las publicaciones periódicas, exceptuados los diarios, Hojas de Lunes, semanarios y bisemanarios de carácter informativo general, deben ajustar sus ediciones a las normas de la presente Circular, dentro del plazo que se fija en la disposición final de la misma.

2.ª La normalización abarcará; a) Tamaños de papel; b) Gramajes; c) Formatos; d) Tipografía y composición, y e) Publicidad. Las normas de los apartados a) y c) no afectan a las Revistas que utilicen papel en bobinas para su tirada.

a) Tamaños de papel.—Se ordenará a las fábricas papeleras que, a partir de la fecha señalada como plazo de normalización, el papel que sirvan a las revistas comprendidas en esta Orden, sea necesariamente de una de las medidas siguientes:

Tamaño A	— 64 × 88	el pliego
Id. B	— 70 × 100	id.
Id. C	— 80 × 112	id.
Id. I	— 61 × 86	id.

o resmas cuyos pliegos sean múltiplos o divisores de las medidas señaladas.

b) Gramajes.—Se establece un límite superior de los mismos, el cual, de acuerdo con las calidades de papel comprendidas en la resolución del Ministerio de Industria y Comercio de 21 de enero de 1942, queda cifrado como sigue:

Papel Cicero	60 gr.
Idem Alfa blanqueado	65 »
Idem Alfa superior blanqueado	75 »
Idem Alfa extra blanqueado	80 »

Estos gramajes serán máximos para las calidades que se mencionan. El empleo

de gramaje superior corresponderá a papeles estucados y debe solicitarse por aquellas revistas cuya especial característica lo exija para su total edición. La instancia, dirigida al Delegado Nacional de Prensa, fundamentará tal necesidad.

c) Formatos.—De los cuatro tamaños de papel señalados en el apartado a) se deriva una serie racional de formatos, cuya nomenclatura, previa selección de los más apropiados, es la siguiente:

Del tamaño A.

FORMATOS:

A—1.....	32	×	44	la página
A—2.....	22	×	32	íd.
A—3.....	16	×	22	íd.
A—4.....	11	×	16	íd.

Del tamaño B.

B—1.....	35	×	50	la página
B—2.....	25	×	35	íd.
B—3.....	17,5	×	25	íd.
B—4.....	12,5	×	17,5	íd.

Del tamaño C.

C—1.....	40	×	56	la página
C—2.....	28	×	40	íd.
C—3.....	20	×	28	íd.

Del tamaño I.

I—1.....	30,5	×	43	la página
I—2.....	21,5	×	30,5	íd.
I—3.....	15,25	×	21,5	íd.

Dichos formatos se refieren a las revistas sin guillotinar de cabeza, delantera y pie; pero en caso de guillotinarsé, los cortes no podrán disminuir las dimensiones vertical y horizontal en más de 8 mm. y 5 mm., respectivamente.

d) Tipografía y composición.—Existen muchas publicaciones compuestas con tipos excesivamente grandes y que a la vez dejan márgenes y espacios en blanco exagerados, todo lo cual repercute directamente en la cantidad de papel consumido. En atención a ello, se reglamenta este aspecto del modo general siguiente:

1.º Debe considerarse como normal la composición con el cuerpo 8. Solamente en los editoriales y en aquellos artículos de más importancia se podrá utilizar el cuerpo 10.

2.º En aquellas secciones de la revista que no constituyan su parte fundamental—ejemplo, breves noticiarios, notas bibliográficas, relaciones estadísticas, sección de consulta, etc.—, se emplearán tipos más pequeños que el normal.

3.º Se suprimirá como medida general el interlineado y se procurará que los márgenes y espacios blancos queden reducidos al mínimo, dentro de una decorosa presentación.

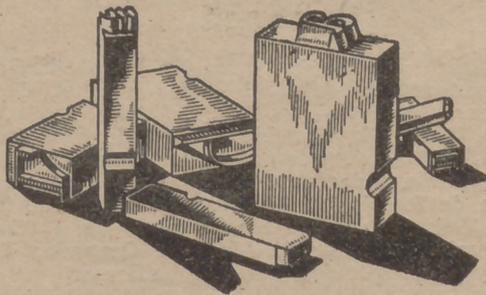
e) Publicidad.—Como norma general, en lo que se refiere al espacio destinado a publicidad, regirá la concedida en el oficio de autorización. Sin embargo, el 20 por 100 que allí se fija será ampliado para aquellas revistas que justifiquen tal necesidad mediante instancia dirigida al Delegado Nacional de Prensa.

DISPOSICIONES GENERALES

1.º Las revistas que por sus características especiales no puedan adaptarse a las normas anteriores, tienen un plazo de dos meses, desde la fecha de esta Orden, para solicitar del Delegado Nacional de Prensa ser excluidas de los apartados que concretamente no convengan a sus modalidades.

2.º A todas las publicaciones comprendidas en esta orden Circular se les concede un plazo, que terminará el 1.º de abril de 1943, para ajustar su edición a las reglas fijadas.

3.º El control de las publicaciones se llevará rigurosamente por esta Delegación Nacional de Prensa, imponiendo sanciones que podrán llegar a la suspensión de la revista, en los casos en que, sin la autorización prevenida en la 1.º disposición general, infrinjan las normas señaladas. Se entenderá igualmente infracción, a los anteriores efectos, el caso en que el contenido de una revista difiera notablemente del fin u objeto manifestado en la instancia de ratificación.



Movimiento de personal

Desde el día 20 de enero de 1943 hasta el 28 de febrero del mismo año se han producido en las plantillas de la Prensa nacional las siguientes variaciones:

ALTAS

Felipe García de Albéniz, director de *Correo Gallego*, de El Ferrol del Caudillo; Rafael Codornie Capellas, redactor-jefe del *Diario Español*, de Tarragona; Manuel Vidal Andolz, redactor jefe de *Lucha*, de Teruel; Camilo José Cela Trulock, redactor-jefe de *Juventud*, de Madrid; Luis Mebiela de Vidal, redactor de *La Tarde*, de Málaga; Joaquín Foz, redactor de *Amanecer*, de Zaragoza; Francisco Olivares Monzón, redactor aspirante de *Falange*, de Las Palmas; José Narbona González, archivero de *Fe y Sevilla*, de Sevilla; José María Vallejo, colaborador fijo de *La Tarde*, de Málaga; Alfonso de Retana, auxiliar de Redacción de *Pueblo*, de Madrid.

BAJAS

José Barberá Armelles, director de *Correo Gallego*, de El Ferrol del Caudillo; Luis Alonso Villalobos, redactor-jefe del *Diario Español*, de Tarragona; Juan Manuel Useros Munera, redactor-jefe de *Patria*, de Granada; Miguel Frutos Arribas, redactor de *Marca*, de Madrid; Rafael Martínez Gandía, redactor de *Pueblo*, de Madrid; Fernando Aguirre de Cárcer, redactor de *Arriba*, de Madrid; Joaquín Juste Cetino, redactor de *Arriba*, de Madrid; Bartolomé Mostaza, redactor editorialista de *Pueblo*, de Madrid; Raimundo de los Reyes, redactor de *Gal*, de Madrid; Luis Tejedor Tejedor, redactor de *El Comercio*, de Gijón; Antonio Crovetto Barrios, redactor de *Ideal*, de Granada; Luis Alvarez Cruz, redactor de *El Día y La Tarde*, de Palma de Mallorca.

TRASLADOS

José María Sánchez Silva, de subdirector del suplemento *Si*, de *Arriba*, a redactor editorialista de *Pueblo*; Virgilio Garrote Carranza, de redactor-jefe de *El Pueblo Gallego*, de Vigo, a redactor de *La Gaceta Regional*, de Salamanca; José López Gómez Cordobés, de redactor-jefe de *Lucha*, de Teruel, a redactor del mismo periódico; Julio Barrientos, de redactor de *Ya*, a redactor de *Arriba*; Raimundo de los Reyes, de redactor-jefe de *Primer Plano* a redactor de *Fotos*; Rafael Martínez Gandía, de redactor de *Fotos* a redactor-jefe de *Primer Plano*, y José Manuel Borbujo, de redactor de *Línea*, de Murcia, a redactor de *Sevilla*, de Sevilla.

FICHERO DE PERIODICOS

La GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA comienza a publicar desde este número unas fichas de la Prensa nacional, en que se señalan los datos más precisos sobre nuestros periódicos.

Insértanse en ellas, a más de las indispensables referencias de Dirección, teléfonos, propiedad periodística, etc., la relación nominal del personal de Redacción, señalando las diversas categorías de directores, subdirectores, redactores-jefes y redactores en general, y determinando sus especialidades gráfica o plástica en los casos en que las hubiere.

Para componer estas fichas, que publicaremos por riguroso orden alfabético, comenzando por los periódicos diarios, utilizamos en la parte respectiva única y exclusivamente los informes facilitados por el Registro Oficial de Periodistas.

A más del interés bibliográfico informativo que ofrecen estas fichas, pueden servir de complemento a la relación de "Movimiento de Personal" que vemos publicando.

ABC

M A D R I D - Serrano, 61
Telf. 51710 - Apartado nº 43
Propiedad: Prensa Española

Director: José Losada de la Torre (carnet nº 53).
Redactor-jefe: Juan Bautista Acevedo (carnet 270).

REDACTORES

Fernando Luca de Tena (carnet 366).	Alberto Caamaño Horcasitas (carnet 292).
José Cuartero Cifuentes (carnet 73).	Carlos Carpintier Carabante (carnet 276).
Manuel Reverte del Castillo (carnet 272).	Enrique del Corral Vázquez (carnet 293).
Manuel Sánchez del Arco (carnet 290).	Domingo Lagunilla Iñarritu (carnet 278).
Andrés Revesz Spieiz (carnet 287).	Alfonso Regadera Trotonda (carnet 277).
Alberto Martín Fernández (carnet 286).	José María Aracil Hernández (carnet 279).
Eladio Portasany Vidal (carnet 274).	Román Sánchez Arias (carnet 280).
Manuel Tercero Acosta (carnet 66).	Virgilio Muro Fernández-Giros (fotógrafo).
José Carmona Victorio (carnet 275).	José Zegrí Martínez (fotógrafo).
Juan Gómez Landero (carnet 291).	
Miguel Ródenas Sáez (carnet 289).	
Antonio González Cavada (carnet 273).	
Carlos Caamaño Horcasitas (carnet 288).	

Administrador: Francisco Bardueña Alvarez.

VICISITUDES

Fundado en junio de 1905 por D. Torcuato Luca de Tena: No ha sufrido variaciones en el formato. Ha sido objeto de varias suspensiones durante la República de 1931. A partir de la fecha del Alzamiento y durante el cautiverio de Madrid, los marxistas se apoderaron de su imprenta y siguieron editándolo, bajo el mismo título, hasta la liberación, en que el periódico volvió a sus propietarios.

Tirada media diaria: 61.850 ejemplares.

ABC

SEVILLA - Huerta de la Salud
(Enramadilla) - Teléfs.: 32188,
32689 y 32679 - Propiedad:
«Prensa Española».

Director: **Juan M^o Vázquez García** (carnet n^o 785).

Subdirector: **Antonio Olmedo Delgado** (carnet 786).

REDACTORES

Julián Carbó del Cerro (carnet 68). **Félix Arias Rodríguez** (carnet 787). **Salvador Baireda Terán** (carnet 790). **José M^o Tassara y González** (carnet n^o 791). **Gil Gómez-Bajuelo** (carnet 788). **Manuel Ortiz Sánchez-Pajuelo** (carnet 792). **Antonio de los Santos Cutiño** (carnet 789). (Las demás plazas, vacantes.)

Administrador: **Jesús Fernández Peñarata**.

VICISITUDES

Fué fundado el 12 de octubre de 1929. No ha sufrido transformación alguna en el formato. Tomó como base para su edición al periódico «ABC», de Madrid.

Tirada media diaria: 35.460 ejemplares.

ALBACETE

ALBACETE - Calle Mayor, 44, bajo
Teléfonos: Dirección, 1686; Redacción, 1813; Administración, 1814.
Propiedad: «Defensor de Albacete, S. A.»

Director en prácticas: **Justo Avila San Pascual**
(de la Escuela Oficial de Periodismo).

Subdirector: **Victorio Montes Martí** (carnet nº 676).

Redactor jefe: **Ernesto Martínez Tebar** (carnet 851)

Secretario de Redacción: **Fernando Gascó Artigao**
(carnet 678).

REDACTORES

Emilio Alcalá Martín (carnet 677) - (Las demás plazas, vacantes.)

Administrador: **Javier Sánchez Carrilero**.

VICISITUDES

Fundado en 1º de febrero de 1942. Con fecha 1º de febrero de 1943 quedó constituida la nueva Editorial para la reorganización y nueva instalación de talleres de este diario.

Tirada media diaria: 3.500 ejemplares.



ALERTA

SANTANDER - Santa Lucía, 39
Teléfonos: Dirección, 3233; Redacción, 2110-1611; Administración, 3571.
Apartado de Correos nº 20.
Propiedad: Prensa del Movimiento.

Director: Francisco de Cáceres y Torres (carnet nº 903).

Redactor jefe: Antonio Morillas Aguilar (carnet nº 900).

Secretario de Redacción: Telesforo Cueva Gutiérrez
(carnet nº 899).

REDACTORES

José Simón Cabarga (carnet nº 898). Ezequiel Cuevas (carnet nº 896).
José Pérez Palacios (carnet nº 901). Francisco Lecue (carnet nº 971). José
Alonso Gutiérrez (carnet nº 897). Tomás Quintana Suero (fotógrafo).

(Las demás plazas, vacantes.)

Administrador: Gonzalo García Polavieja.

VICISITUDES

ALERTA fué fundado el 2 de septiembre de 1937. En el incendio del día 15 de febrero de 1941 fueron totalmente destruídas sus instalaciones. Reanudó su publicación en Bilbao, a los dos días, y volvió a editarse en Santander en la segunda quincena de mayo de 1942.

Tirada media diaria: 15.580 ejemplares.



AMANE CER

ZARAGOZA - Calle de Porcell, nº 1.
Teléfonos: Dirección y Redacción, 4713; Administración, 2680. Apartado de Correos: nº 390.
Propiedad: Prensa del Movimiento.

Director en funciones: **José Fernando Aguirre Gil** (carnet nº 675).

Secretario de Redacción: **Francisco Villalgordo Montalbán**
(carnet nº 779).

REDACTORES

Pablo Cistué de Castro (carnet nº 780). **Francisco Boves Amador** (carnet nº 781). **Adrián Guerra López** (carnet nº 794). **Gregorio Checa López** (carnet nº 782). **Joaquín Foz Serrano** (carnet nº 577). **Gerardo Sancho del Ramo** (fotógrafo).

(Las demás plazas, vacantes.)

Administrador: Vacante.

VICISITUDES

Fundado en 11 de agosto de 1936.

Tirada media diaria: 16.462 ejemplares.



MADRID - Larra, 8
Teléf. 32610 - Apartado 749.
Propiedad: Prensa del Movimiento.

Director: **Xavier de Echarri y Gamundi** (carnet nº 25).
Subdirector: **Bartolomé Mostaza Rodríguez** (carnet nº 65).
Redactor jefe: **Antonio Abad Ojuel** (carnet nº 124).
Secretario de Redacción: **Vicente Cebrián Caravias** (carnet nº 101).
Jefe de Información y Confección: **Manuel Vázquez-Prada** (carnet nº 54).
Secretario de Redacción del suplemento «SI»: **Alfonso Moreno Redondo** (carnet nº 568).

REDACTORES

Luis Filgueira y Alvarez de Toledo (carnet 299).	Pedro Rico Ruano (carnet 105).
Trinidad Nieto Funcia (carnet 567).	Maximino Estévez Alvarez (carnet 863).
Santos Alcocer Bádenas (carnet 50).	Celestino Espinosa («R. Capdevila»), (carnet nº 107).
Inocente Palazón Olivares (carnet 106).	Federico Sopena Ybáñez (carnet 116).
Francisco Hernando Bocos (carnet 75).	Manuel Díez Crespo (carnet 121).
Enrique Borrás Vidaola (carnet 113).	José Juanes Vicente (carnet 300).
Jesús Martínez Tessier (carnet 110).	Tomás Gistau Mazantini (carnet 102).
Alfonso Gallego Cortés (carnet 115).	Gerardo Contreras Saldaña (fotógrafo).
Daniel Martínez Tessier (carnet 111).	Joaquín Alba Santizo («Kin»), dibujante.
Benito Nogueira Lasheras (carnet 112).	
Marino Rubiera Loché (carnet 118).	
Carlos Alcaraz Quintanilla (carnet nº 120).	

Administrador: **José Lorente Almazán.**

VICISITUDES

Fué fundado el 21 de marzo de 1935 por José Antonio Primo de Rivera, publicándose como semanario hasta el 5 de marzo de 1936. Volvió a reaparecer, esta vez como diario, el 29 de marzo de 1939. A partir de 1º de enero de 1942, edita el suplemento «SI», semanal y monográfico.

Tirada media diaria: 61.805 ejemplares.

ARRIBA ESPAÑA

PAMPLONA - Zapatería, nº 50
Teléfonos: Dirección, 2429; Redacción, 2429;
Administración, 1797. Apartado de Correos nº 29.
Propiedad: Prensa del Movimiento.

Director: Fermín Yzurdiaga Lorca (carnet nº 45).
Redactor jefe: Angel María Pascual Viñcor (carnet
número 640).

REDACTORES

Mariano Prado Montero (carnet nº 641). Miguel Angel Arbizu Pérez.
(carnet nº 643). Mario Echevarría López (carnet nº 642).

(Las demás plazas, vacantes.)

Administrador: Emilio Aguerberre Vertiz.

VICISITUDES

Fué fundado el 1º de agosto de 1936. En el mes de febrero del año actual han sido inaugurados los nuevos despachos de Dirección, Redacción y Administración, y se trabaja en la reforma de los talleres, donde funcionará en lo sucesivo una rotativa.

Tirada media diaria: 4.150 ejemplares.



JEREZ DE LA FRONTERA
Calle de Caracuel, nº 7.
Teléfono: 2008
Propiedad: Jerez Industrial, S. A.

Director: Enrique Bitabe Núñez (carnet nº 1.161 (*)).

Subdirector: Ramón García Pelayo y Trevilla (carnet nº 1.162 (*)).

Redactor jefe: Rafael Pozo Roldán (carnet nº 1.160 (*)).

Editorialista: Sebastián Argudo Rivero (carnet nº 1.587 (*)).

REDACTORES

José A. Sánchez Esteve (carnet nº 1.158 (*)). Manuel Sambruno Barrios (carnet nº 1.165 (*)). Carlos Bitabe Núñez (carnet nº 1.163 (*)). José Pareja Isla (carnet nº 1.159 (*)).

(Las demás plazas, vacantes.)

Administrador: José A. Sánchez Esteve.

VICISITUDES

Fué fundado en 1º de julio de 1936.

Tirada media diaria: 5.100 ejemplares.

(*) Este número corresponde al de inscripción en el Registro Oficial de Periodistas por no haber sido renovado aún el correspondiente carnet.